



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CIENCIA POLITICA

**CULTURA POLITICA Y COMPORTAMIENTO**

**ELECTORAL EN EL D. F. 1991-2000**

Priscilla de los Angeles Flores Grajales

Asesor: Pablo Javier Becerra

México, Mayo 2001.

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capitulo uno “cultura política, su transformación; elecciones y partidos.....</b>	<b>7</b>
<b>    Evolución de la participación.....</b>	<b>10</b>
<b>Capitulo dos “métodos de la transición política. Procesos de cambio e     instituciones.....</b>	<b>23</b>
<b>    Vías institucionales. Hacia las reformas.....</b>	<b>28</b>
<b>    Vías extrainstitucionales. Cambios sociales.....</b>	<b>38</b>
<b>Capitulo tres “la transición democrática en números.....</b>	<b>57</b>
<b>Conclusion.....</b>	<b>71</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>74</b>

## INTRODUCCIÓN

Los últimos veinticinco años del siglo XX, no sólo presentaron la revolución tecnológica que nos sitúa en la era de la información y las comunicaciones, donde se acortaron virtualmente las distancias, los tiempos y los espacios; si no también presentaron la consolidación de los valores democráticos en el mundo occidental, y que abarca espacios geográficos más amplios. *La tercera ola de la democracia* de Huntington y *El fin de la historia* de Fujiyama, son visiones globales, optimistas, de un complicado proceso de transformación de ingenierías constitucionales y consecuentemente de sistemas políticos que van sentando las bases para el cambio de la cultura política, cambios orientados a procedimientos cada vez más democráticos.

Los cambios hacia sistemas políticos democráticos en muchos casos no son tan profundos, pero no se niega que suceden. América Latina, ha sido el laboratorio social en este último cuarto de siglo, la región muestra ahora una “estandarización de la democracia”, es decir, hoy los valores democráticos son ampliamente aceptados, donde las estructuras político-jurídicas evolucionan hacia procedimientos horizontales de ostentación de poder político. La ingeniería constitucional toma causas de descentralización<sup>1</sup>.

América Latina consolida valores democráticos en sus sistemas políticos después de casi un siglo de regímenes militares en el sur, guerrillas en el centro y el soslayo de la alternancia del poder en México. Ahora los procesos de acceso al poder se pacificaron y las elecciones electorales se reanudaron como vía ideal de acceso al poder

---

<sup>1</sup> Por Ingeniería Constitucional se entiende, las instituciones políticas y jurídicas, y sus procedimientos por los cuales el poder político es asignado, ver, Sartori, Giovanni, **Ingeniería Constitucional Comparada**, F.C.E., México, 1994.

político. Las elecciones electorales periódicas, son la condición necesaria, pero no suficiente para la consolidación de un sano sistema democrático. Así podemos decir que América Latina ha comenzado por el principio, empero el desarrollo democrático de cada país tiene que verse con el lente de mayor alcance y con una visión crítica. Atiendo a la cita del politólogo estadounidense Samuel P. Huntington y considero que América Latina consolida democracias electorales, pero la democracia liberal aun no se vive en nuestra región.<sup>2</sup>

En este proceso de transformaciones sociales en el mundo, conocido como globalización, que abarca cuestiones económicas, políticas y sociales; México ocupa un lugar trascendental. Abarcando únicamente el aspecto político, nuestro país presenta esa transformación hacia modos democráticos de organización del poder político. Para atender a esta transformación en sus justas dimensiones, necesario es observar instituciones, actores y procesos. La cultura política y sus promotores son materia prima en este trabajo, y el Distrito Federal su campo de acción concreto. El Distrito Federal observa recientemente transformaciones profundas en su régimen político, debido a una sustanciosa evolución de la cultura política de la población, donde un factor muy importante fueron sus promotores y las instituciones transformadas, me refiero a la creación y transformación del Instituto Federal Electoral.

El cambio en el escenario político nacional es significativo, un proceso de transformación que durante más de 25 años muestra hoy un paisaje de pluralismo político, así como de buenos estándares de participación ciudadana en política. El

---

<sup>2</sup> Las democracias electorales refieren a los Estados que efectúan contiendas electorales, periódicas, sin embargo los derechos políticos e inclusive humanos son constantemente atropellados; las democracias liberales van más allá e las elecciones, cumplen con el respeto a los derechos políticos y humanos de sus ciudadanos. Huntintong, Samuel P., “Veinte años después: el futuro de la tercera ola”, revista **Este País**, No. 85, México, abril , 1998

aumento de la participación política de parte de la ciudadanía es sin duda la prueba fehaciente que la cultura política en el país se mueve no sólo en una dirección de dinamismo, sino hacía campos valores y actitudes más democráticas. Encontramos un factor esencial en el aumento cualitativo y cuantitativo en el aumento de esta participación. Ese punto medular que sirve como motor de motivación son las elecciones. No las elecciones en sí mismas, sino la reinención de estas o mejor dicho el recubrimiento de ellas.

Las elecciones se han celebrado en México desde que el partido oficial creó la estructura del poder político. La Norma constitucional de un periodo determinado (que tuvo su aumento en el periodo cardenista) y la no-reelección sirvió como instrumento contra la perpetuación del poder en las mismas manos, sin embargo nunca se contempló que nuevas manos fueran de una ideología política diferente a la del partido surgido de la revolución. El respeto a los periodos establecidos y a la no-reelección, otorgaba vitalidad al régimen cada seis años, los cuales servían para reinventar la vida política nacional, un seguro contra el desgaste ante los seis años anteriores. Las elecciones sexenales sólo sirvieron como acto de legitimación, en estas durante casi sesenta años nunca se amenazó el triunfo del partido oficial.

La tarea de reinventar o mejor dicho de cubrir esas elecciones, faltas de competencia política real, fue precisamente el de otorgarle a las elecciones sexenales e intermedias el factor democrático que nunca tuvieron. El factor democrático al que me refiero es a la noción de que estas representarían una competencia real por el poder político, entre corrientes ideológico-políticas con los instrumentos profesionales para llevar a cabo un proyecto de nación.

En este nuevo trazo de las elecciones hacia la democracia, se transformaron tanto, los instrumentos de control político, la visión de las élites gubernamentales, las reglas electorales, así como la visión de los ciudadanos hacia los comicios. Sobre el principio necesario a la democracia nos preguntamos, ¿Qué elementos deben tener las elecciones para contar con la legitimidad necesaria y que sean el castigo sobre malos gobiernos o como premiación a buenas administraciones?. La legitimidad en el sentido de la representación popular, la que hace sentir a los ciudadanos de que tienen el gobierno por el cual ellos votaron, así como el elemento intrínseco de todas las elecciones democráticas, la incertidumbre, esa visión popular de no saber de antemano quien ganará, que la certidumbre del triunfo sea resultado de la percepción particular según el desempeño en la campaña y no de la decisión de los gobernantes. ¿Y como se consigue esa incertidumbre, que es elemento necesario en cualquier elección democrática?.

La respuesta radica tanto en la liberalización de un sistema autoritario, una liberalización que gradualmente se valla tornando hacia una verdadera democratización. La democratización que abra los canales de participación política por medio de reformas electorales que permitan la incursión de corrientes opositoras en puestos de toma de decisiones. Para esta liberalización política gradualmente transformada se necesitan los consensos necesarios que permitan la vida de oposiciones, su participación de estas en comicios electorales y lo más importante, el respeto a los resultados por parte de las partes contrincantes, cualquiera que fueran estos.

Las Elecciones limpias son culminación y principio de dos procesos que se relacionan. Las elecciones transparentes son culminación de la transformación de un sistema político autoritario hacia uno democrático, que pasa por la apertura del sistema por medio de reformas electorales, la aceptación de las elites políticas hacia las oposiciones, la implementación de garantías de los triunfos opositores y algo muy importante la transformación de la concepción del poder político y su obtención por parte de los ciudadanos, a esto lo llamamos transición democrática.

Así también las elecciones son el principio de la democracia, es una condición necesaria, pero no suficiente para catalogar a un régimen como democrático. Las elecciones transparentes que den como resultado a gobiernos legítimos, pueden ser el fin de la transición democrática y el inicio de un sistema democrático pleno, pero la muerte de la transición y el nacimiento de la democracia sólo depende de la voluntad de los actores políticos y de la ciudadanía en implementar en la cotidianidad a la democracia.

Así ese punto tan importante que son las elecciones limpias, es elemento de estudio en este trabajo, así como su influencia en la participación ciudadana en asuntos políticos. La transformación de la cultura política nacional y principalmente, para este estudio en el D.F., tiene como motor importante, y talvez principal, a la misma transformación de las elecciones, la nueva lógica de elecciones limpias, simplemente han contribuido de manera importante hacia la crisis de representación política priísta y hacia nuevos canales de esa representación. El aumento de la participación ciudadana, la búsqueda de nueva representatividad y la valoración de las elecciones como instrumento de control político, son los aspectos tangibles de la transformación de la cultura política.

Una transformación diferente en cada región del país, mostrando ahora una nueva característica de esa nuestra cultura política, la heterogeneidad, muy diferente a la visión de homogeneidad impuesta durante décadas por parte del partido oficial.

La transformación del escenario político nacional y muy marcadamente la dirección hacia elecciones limpias con gobiernos legítimos, han sido factor importante en el cambio de la cultura política en las últimas dos década, dando como resultado tangible las nuevas características del régimen político en el D.F., así como también nuevas y muy marcadas direcciones del voto capitalino, que tienen que ver a su vez con cuestiones demográficas y socioeconómicas.



## Capítulo uno

### Cultura política, su transformación; elecciones y partidos.

La cultura para una sociedad, un grupo o una persona, es un proceso continuo de sustentación de una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista estético, una concepción moral del yo y un estilo de vida...La cultura es por ende el ámbito de la sensibilidad, la emoción y la índole moral, así como el de la inteligencia, que tratan de poner orden a esos sentimientos.<sup>3</sup> Así podemos conectar la definición de cultura política dada por Jacqueline Peschard como “la que se refiere a los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político; es decir el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos...El conjunto de relaciones de dominio y sujeción”.<sup>4</sup> Así la cultura política aborda los patrones de orientación de los ciudadanos respecto a objetos políticos, esto es, los roles y estructuras específicas del sistema.<sup>5</sup>

Sujetándonos al concepto anterior y atendiendo a la cultura como el componente más dinámico de nuestra civilización,<sup>6</sup> podemos determinar que este conjunto de valores y actitudes que configuran la cultura política de la capital del país se ha transformado hacia cauces más democráticos respecto de los que se tenían hace algunos años. Estas

<sup>3</sup> Bell, Daniel, **Las contradicciones culturales del capitalismo**, Alianza Universidad, Madrid, p. 47.

<sup>4</sup> Peschard, Jacqueline, “ La cultura política: los conceptos fundamentales” **Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática**, Instituto Federal Electoral, México, 1997, p. 9-10

<sup>5</sup> Pacheco Méndez, Guadalupe. “Preferencias electorales y cultura política en el Distrito Federal en mayo de 1988”, p.p. 31- 32

<sup>6</sup> Bell, Daniel, op. cit., Bell considera a la cultura el componente más dinámico de las civilizaciones, superando el dinamismo de la tecnología, donde la idea de cambio y novedad superan las dimensiones del cambio real. La innovación en política está constituida por las estructuras institucionales existentes y en cierta medida por la tradición.

transformaciones son el resultado de la interacción de diversos actores políticos que configuran nuevas y más democráticas instituciones. Sujeto a estas transformaciones, los ciudadanos del D.F. han orientado su voto electoral hacia nuevas direcciones.

Empero la sola orientación hacia el voto opositor no necesariamente responde a la democratización de sistema, situando en este supuesto al partido en el poder (el PRI) como orientación antidemocrática. El gradual aumento del voto opositor en el D.F., llegando a su máximo en las elecciones federales de 1997 (cuando el PRD arrasó en la votación local), desde luego no indica que se haya avanzado hacia la democracia. Es interesante resaltar que en las elecciones federales de 1991 y 1994 en el D.F. el voto opositor no fue significativo, el PRI ganó con amplio margen. De igual manera es importante destacar que las elecciones federales antes mencionadas estaban controladas indirectamente por el Poder Ejecutivo, con la ciudadanización del IFE (1996), cuando el Ejecutivo perdió injerencia en la conformación del Consejo General del IFE, ya que para las elecciones federales de 1997, el voto opositor acaparó todos los distritos electorales en la capital del país.

La oposición en sí no es democracia, sino el funcionamiento de instituciones que permiten su existencia y su potencial obtención del poder político. Así entonces, no se pretende determinar que el voto hacia partidos opositores ocurridos recientemente en el escenario electoral capitalino, es en sí un síntoma de la democracia que pretende su instauración a escala nacional, sino más bien parte de un proceso político-social, en el cual la cultura política es actor principal. Más allá, la cultura política, que involucra valores, actitudes y en cierta medida compromisos en los procesos políticos sociales, se

estima como causa principal en la orientación electoral que permite nuevos escenarios políticos, donde el régimen de partido hegemónico se ha desmoronado.

La diversificación de la orientación electoral y aun más importante el pleno respeto a las decisiones individuales, es precedida por la creación y consolidación de instituciones que garanticen dicho respeto, así como el ambiente político propicio para que alternativas partidistas tengan las garantías de competir en un escenario lo más justo posible. Más aun la incertidumbre da el tono democrático a las elecciones. La incertidumbre no se refiere a que los resultados en las elecciones, son al azar, sí fuera así la democracia no se sostendría. A lo que me refiero es que la incertidumbre es el resultado de la descentralización de la toma de decisiones.<sup>7</sup>

Llevado al caso mexicano, la incertidumbre, que no azar en las elecciones, se genera cuando el resultado de las mismas escapa de las decisiones de la cúpula del poder. Antes de las reformas electorales recientes, la lucha por el poder político se daba dentro de la casa del partido gobernante<sup>8</sup> y al mismo tiempo ahí sólo existía la incertidumbre, no sobre el resultado de las elecciones, sino, la incertidumbre de quienes serían los elegidos por el Presidente para ocupar los puestos de elección popular y así también quien sería el próximo presidente. La incertidumbre provocaba la pugna por el beneplácito presidencial, entre los hombres del gobierno.

---

<sup>7</sup> El sentido de incertidumbre es retomado del politólogo Adam Przeworski, la noción de no estar seguro de un futuro inmediato, el resultado de las elecciones, “la democracia es el sistema en el cual algunos partidos pierden las elecciones... la incertidumbre es que los actores no saben lo que puede ocurrir, que saben lo que es posible pero no lo que es probable”. La apariencia de incertidumbre se genera necesariamente por la obra del sistema descentralizado de toma de decisiones, en el cual es imposible tener la certeza de cómo nos ven los demás. en Przeworski, Adam, **Democracia y mercado**, Cambridge University Press, Nueva York, 1991, p.p. 14-19.

<sup>8</sup> La idea de la disputa por el poder político en el interior del partido oficial es retomada de Merino, Mauricio, **La Democracia pendiente. Ensayos sobre la deuda política de México**, F.C.E., México 1993, p.55.

Ahora el sistema electoral descentralizado, basado en instituciones autónomas, permite el elemento de incertidumbre. La incertidumbre se minimiza según la capacidad de convocatoria electoral de cada partido político, ésta capacidad de convocatoria se puede medir únicamente por la observación a través del lente de cada participante y su percepción de la contienda. Ahora la certidumbre proviene de la medición del proceso por cada partido político, que sabe con cuantos recursos humanos y capitales cuenta para contender con éxito. La certidumbre ahora salió del campo de toma de decisiones de la élite del partido gobernante.

## EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Los escenarios inciertos inyectan la vitalidad a las elecciones y el entusiasmo en la participación de los ciudadanos. Los escenarios futuros, que de antemano se conocen, rompen la esencia de la competencia electoral y fomentan el desanimo en la participación ciudadana, que según la definición de McClosky, son aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, directa o indirectamente, en la formación de la política gubernamental.<sup>9</sup>

La creación de instituciones que en cierta medida han ido garantizando gradualmente esa incertidumbre, también ha fomentado el incremento de la participación ciudadana en las elecciones, en el caso específico del D.F., donde se han observado una cuantitativa y cualitativa participación de los ciudadanos en los procesos electorales, ya sea en diferentes trincheras o de forma individual.

---

<sup>9</sup> Dowse E. Robert y John A. Hughes, **Sociología política**, Alianza Editorial, Madrid 1990, p.360.

La incertidumbre, aspecto congénito de la democracia, fomenta la cultura de la participación en política. Se abren los canales de acceso al poder. El partido oficial no monopoliza más el asenso al poder político. Es en el caso mexicano, la pérdida de la certidumbre del partido oficial en ganar las elecciones, ha fomentado principalmente la participación ciudadana en política, por vía de la organización partidista, partidos políticos que no dependen del propio partido oficial.

En un estudio realizado y publicado en 1963 por G. Almond y S. Verba sobre cinco países, entre los cuales se incluía a México, se elaboraron perfiles de cultura política nacional, donde una parte de los cuestionamientos fue sobre que harían para influir sobre el gobierno, el 28 % de los mexicanos, respondieron que tratarían de conseguir el apoyo de otras personas o de grupos, pero muy pocos (alrededor del 1%) mencionaron un partido político como el grupo del que tratarían de obtener apoyo, insistiendo más en grupos informales, como los de amigos o vecinos.<sup>10</sup>

El estudio citado, elaborado en épocas donde el partido oficial era el que enteramente confeccionaba el sistema político del país, no menciona la particularidad del D.F., así también demuestra la casi nula visión de la población sobre los partidos políticos como vías de acción política, donde se constata que la certidumbre en los triunfos electorales por parte del PRI, reprimía casi en su totalidad la participación de la población en partidos políticos compitiendo en procesos electorales, estos solicitados sólo para legitimar la hegemonía del partido gobernante. Es escaso el incentivo para la participación en partidos opositores cuando la derrota es garantizada por medios legales

---

<sup>10</sup> G. Almond y S. Verba, **The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations**, Princeton University Press, publicado para el Center of the International Studies, 1963, citado en Dowse E. Robert y John A. Hughes, op.cit., p.289.

e ilegales, legales a través de las leyes electorales estructuradas desde las oficinas de gobierno, e ilegales como el fraude, la compra de votos, intimidación, etc.<sup>11</sup> La escasa valoración de los partidos políticos mostrada en el estudio, también se explica en base a la cultura política fomentada por el proyecto de nación que contemplaba el partido gobernante, donde la acción individual en política se sobreponía a la acción colectiva, es decir era aceptable que individualmente se promoviera el acceso y ascenso en los órganos de poder, donde las relaciones personales afectivas eran claves para postrarse en mejores niveles gubernamentales. El corporativismo y el clientelismo fomentan esa acción individual de promoverse a sí mismo, claro con nula amenaza hacia el orden imperante, más bien la acción individual en política dentro de las estructuras de poder establecidas por el partido en el gobierno. La pleitesía hacia los mandos superiores, no era garantía, pero sí necesidad en la carrera política. La acción colectiva en más de los casos era cooptada, intimidada, pero también se tienen registros de represión.

En los años del predominio priísta, la cultura política en muchos sectores de la población residía en valores y actitudes primeramente aceptados por el orden establecido desde la élite política. El partido gobernante contaba con el aparato ideológico que fomentaba la adhesión a las estructuras políticas existentes, con medios de comunicación que avalaban las estructuras de acceso al poder político, así como la percepción de los ciudadanos en cuestiones de orden público, me refiero al sentir de la población sobre un gobierno omnipotente capaz de resolver las más diversas

---

<sup>11</sup> En los años en que las elecciones desempeñaban el papel de instrumento de legitimación de los triunfos apabullantes del partido oficial, se presentaban menores índices de participación ciudadana y partidista e los procesos electorales. En las elecciones de 1976, el candidato oficial José López Portillo no observó contrincantes, lo notable es que el partido opositor más importante, el PAN, no presentó candidato en la contienda.

problemáticas sociales, donde la ficción electoral jugaba un papel secundario en la población, esto llevó al sentir paternal del gobierno hacia la población.

Contrario a la cultura política imperante en los años sesenta en nuestro país, otro estudio mucho más reciente demuestra algo muy distinto. Una encuesta a escala nacional, realizada en 1996 por el IFE y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, mostró una opinión muy positiva respecto a la participación política. El 70.9% consideraba que la mejor forma de contribuir a la solución de la problemática política y social, es actuar dentro de un partido político, aunque todavía hay un grupo importante, aproximadamente un 35%, que considera que las elecciones son poco interesantes, porque “siempre ganan los mismos”(con una clara referencia al PRI), El 56% de los entrevistados considera que la política contribuye a una mejor vida para todos, pero el 80% de estos no participa en ningún partido.<sup>12</sup>

En primera instancia la apertura democrática del cerrado y vertical sistema político mexicano empieza con la aparición y consolidación de una oposición partidista real, con alternativas reales de administración política y económica. No me refiero a los partidos ornamentales que daban juego al partido gobernante en la competencia electoral ficticia, donde éste ganaba con márgenes extraordinarios. La aparición de alternativas políticas reales y su pleno respeto como contendientes electorales, da cauce al pluralismo, pilar de las democracias modernas. Los sistemas políticos que intentaban homogeneizar sus sociedades, representaban expresiones de totalitarismo, intransigencia, rechazo a la diversidad etc.

---

<sup>12</sup> Gómez Tagle, Silvia, “Los partidos en la transición”, en Castro Real, Julian, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler, (coords), **Los sistemas políticos de América del Norte en los noventa**, Centro de Investigaciones sobre de América del Norte, UNAM, México, 1999, p.286

La presencia de partidos políticos opositores en el escenario político nacional, su acción político-programática hacía fines inmediatos y medios con estructuras profesionales, que potencialmente pueden alcanzar el poder político, ha sido sustancial para la transformación en la forma de concebir la política, así como entender sus procesos hacía la obtención y manejo del poder político.

Así, la transformación de la cultura política a escala nacional y prestando mayor enfoque en el D.F. a través de las últimas dos décadas, se puede insertar en las clasificaciones que de la cultura política hacen Almond y Verba. La cultura política concretamente en el D.F. se ha transformado (trasladado) de un estadio a otro, se paso de una cultura localista a una cultura de súbdito participante. El siguiente cuadro intenta sintetizar la información.

Cuadro 1 “Caracterización de la cultura política en el D.F.”

<b>La cultura localista.</b>	<b>Cultura de súbdito-participante</b>
En ella las orientaciones del ciudadano hacia los objetos políticos son extremadamente débiles, y no se pone en relación de manera positiva con las instituciones políticas nacionales, con las cuestiones y decisiones políticas, ni se considera afectado por ellas.	En ella los ciudadanos se dividen en un conjunto relativamente importante de personas políticamente concientes y activas, y el resto que son relativamente pasivas. Los individuos políticamente concientes son sensibles a todo tipo de objetos políticos y pueden tener un sentimiento desarrollado de la eficacia política.
<b>1940-50 a 1985</b>	<b>1985-2000</b>
Se da el proceso de estabilización política donde el partido gobernante estructura la vida política nacional, donde se marcan las vías de obtención, regulación y manejo del poder político.	Se fractura la estabilidad asentada por el PRI, se desenvuelve la participación ciudadana en asuntos políticos y públicos, adormecida externamente por el gobierno mediante vías legales e ilegales.
Se consolida lo que el politólogo italiano Sartori considera, el partido hegemónico semicompetitivo, donde las	Se crean unos y desenvuelven otros partidos políticos, profesionalizan su acción político-programática con



<p>elecciones sólo juegan el rol de legitimar el poder del PRI, elecciones que responden constitucionalmente al poder perenne en pocas manos, pero nunca cambiando a manos opositoras al régimen.</p> <p>La cultura política se retroalimenta de la inacción de la ciudadanía en asuntos políticos y del fomento gubernamental en seguir las reglas no escritas del funcionamiento de la política en México, siempre dentro de las paredes construidas por el partido gobernante.</p> <p>Se fomenta y premia la acción individualista en política, cuando ésta actúa en agrado de los políticos superiores.</p> <p>Los procesos electorales pasan a segundo plano en la visión ciudadana como medida de acceso al poder político. La certidumbre del triunfo prista desvirtúa la competencia electoral y fomenta el desánimo en la participación política.</p> <p>El sistema de partido hegemónico semicompetitivo impera, con total injerencia del poder Ejecutivo en las instituciones electorales.</p>	<p>finés inmediatos y medios, sustentados en visiones reales de administración política y económica.</p> <p>Se empieza la transformación de las reglas electorales, donde éstas inician la apertura hacia la entrada constante de partidos opositores y así obtener éxitos en la búsqueda de puestos de elección popular.</p> <p>La creación del IFE y su posterior ciudadanización, que implica la salida de la injerencia del Ejecutivo en la conformación de su Consejo General, es sin duda la clave de las transformaciones de las reglas electorales.</p> <p>La incertidumbre se crea y se fomenta la participación activa en los ciudadanos en política, unos participando directamente en los partidos y los más asistiendo con convicción a las elecciones. Descentralizándose las instituciones electorales, se destruye la certidumbre del triunfo priista.</p> <p>Se registran los más importantes triunfos de partidos opositores en puestos de elección popular importantes (PAN 1989, PRD 1997).</p> <p>Se desarrolla y se consolida el sistema de partido multipartidista (tripartidista).</p> <p>Proceso de liberalización política que consolida instituciones con total independencia del poder ejecutivo, donde ahora los partidos políticos representados en el Congreso proponen a los consejeros del Consejo General del IFE.</p>
---	--

Nota. Las definiciones de cultura localista y cultura súbdito-participante son tomadas del trabajo de Almond y Verba antes citado, los periodos y sus características son propios.

La reforma electoral de 1977 no está considerada dentro de la cultura del súbdito-participante, porque no es resultado de la explosión y demanda de participación ciudadana en asuntos políticos, más bien se busco como instrumento legitimador del partido gobernante, luego de la muestra de desilusión hacia los procesos electorales por parte del PAN, quien siendo el más importante partido opositor, no presenta contrincante electoral en las elecciones de 1976.

Anterior al primer periodo (1940- 50 a 1985) la participación de los individuos en política no era administrada por un partido gobernante, mas bien esa actividad representaba intereses de facciones políticas diversas, donde su característica principal era la participación violenta. La actividad política sustentaba su eficacia bajo el poder de las armas, no existía una organización política que conciliara y aglutinara las diversas facciones políticas en constante lucha. El sexenio de Lázaro Cárdenas da inicio a la estabilización de la política, así como muchas de las reglas no escritas de la política, como la sucesión presidencial.

La transformación o tránsito de un tipo de cultura a otra en los tiempos recientes, principalmente en el D.F. desde luego no es un proceso mecánico que se dio de la noche a la mañana; más bien es una transformación que inició a mitad de los ochenta y no concluye aún. También es preciso destacar que el cuadro anterior no puede representar la totalidad de la geografía nacional, sin embargo se acerca a la realidad en el D.F. La cultura política en México es tan heterogénea como su composición étnica.

Así entonces la revolución en la cultura política en el D.F. a través de las últimas dos décadas presenta como principal paso de esa transformación, a la ganancia de credibilidad en los procesos electorales, credibilidad que da legitimidad. Podemos

entender que la transformación de cultura política hacia cauces democráticos en la capital del país inicia antes de las principales reformas electorales y aunque no se consolida aún, pero ya presenta rasgos de madurez después de las consecuentes reformas electorales.

El monopolio del quehacer político en México en manos del PRI se liberalizó y posteriormente inició su apertura democrática gracias a la mayor participación de la ciudadanía en asuntos políticos, que presiona hacia la apertura del sistema, hacia la entrada de subgrupos políticos en el trazado de las directrices políticas locales, estatales y nacionales.

Atendiendo a la clasificación de Robert Dahl sobre los sistemas políticos, nos atreveríamos a decir que nuestro sistema ha transitado de una *hegemonía cerrada* a tal vez ya una *poliarquía*. Donde la *hegemonía cerrada* se caracteriza por tener una liberalización y participación escasas y la *poliarquía* por tener una alta liberalización y al mismo tiempo alta participación.<sup>13</sup> Es necesario destacar que nuestro sistema político también ha transitado por fases intermedias como el régimen de *oligarquías competitivas*, en la que existe competición, puede incluso ser muy alta, pero permanece limitada a grupos políticos reducidos que tienen relaciones directas, y régimen de *hegemonía incluyente* caracterizado por una inducida, no espontánea y por la ausencia o escasa presencia de competición.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Dahl, Robert, **Poliarchy, Participation and Opposition**, New Haven , Yale University Press, 1971 citado en Morlino, Leonardo, “Las Democracias”, en Pasquino, Gianfranco y otros, **Manual de ciencia política**, Alianza Universidad, Madrid 1996, p. 99.

<sup>14</sup> Dahl, Robert, *ibidem*.

Haciendo un acercamiento de los conceptos anteriores con la transición de las últimas décadas en México y concretamente en el D.F. apuntamos lo siguiente. la época en que nuestro sistema político representaba una *hegemonía cerrada* es precisamente el periodo de 1940-50 a 1985. Los canales en la participación política eran bastante estrechos y se abrían o cerraban según las condiciones y tensiones políticas existentes. Desde luego, la apertura se concebía como factor de legitimidad al sistema. La participación era escasa y existían partidos políticos que eran junto con los destellos de liberalización, parte del juego legitimador. Recordemos que durante éste periodo, el PRI fue sólo a una elección presidencial.

El régimen de *oligarquía competitiva*. Este escenario es el que tal vez menos se asemeja a las anteriores realidades en México, sólo podemos apuntar que un acercamiento a éste estadio se pudo haber presentado en épocas de la *hegemonía cerrada*. Empero la *oligarquía competitiva* de ninguna manera amenazó al partido gobernante, la competencia no era por el poder político, la competencia electoral era ficticia, donde muchos partidos políticos en disputa eran solapados por el partido del gobierno, e incluso en muchos casos eran de la misma élite política. Los partidos opositores reales no tenían la menor esperanza de acceder por medio de las elecciones al poder; la competencia no existía.

La época en que nuestro sistema político se acerca al de *hegemonías incluyentes* así mismo puede sobreponerse a los escenarios de *hegemonía cerrada* y *oligarquías competitivas*, en donde la participación política de la ciudadanía era inducida directamente por el partido gobernante, desde luego dentro de los márgenes marcados por él. La competencia era una farsa y la certidumbre del triunfo prisita la minimizaba.

Por último, la Poliarquía representada por Dahl, con liberalización y participación intensas, en el periodo que inicia en 1985 y aun no termina, y así como los años avanzan, nuestra realidad política se asemeja al esbozo que de la democracia realizó Dahl. No podemos afirmar que éste último escenario ya está presente en la arena política nacional, pero de igual manera no se puede negar que avanzamos en esa dirección. Con cada vez mayor participación en los procesos electorales, de una forma pasiva o activa; pasiva, los electores que sólo acuden a las casillas a emitir su voto y activa, los que directamente actúan en el proceso, ya sea en las trincheras de los partidos políticos (como candidatos o siendo parte del soporte logístico de las campañas), en la jornada electoral dentro de las casillas de votación o dentro de las instituciones que regulan el proceso electoral.

La cultura política en el D.F. va en dirección democrática, en lo que respecta a participación social y en la forma en que la sociedad concibe la política, esa idea de elecciones transparentes con un alto grado de credibilidad y que arrojen gobiernos legítimos, como pilar necesario en cualquier democracia, es de amplio consenso en la ciudadanía capitalina. Esto con lleva valores, actitudes y costumbres en dirección también democrática.

Encontramos demasiados obstáculos al intentar cubrir la realidad mexicana de los últimos tiempos con el modelo de Dahl. No creo que nuestra sociedad haya consolidado una democracia liberal a la manera de la concepción de Schumpeter, quien consideraba al método democrático como el instrumento institucional, en virtud del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competición que tiene por objeto

el voto popular,<sup>15</sup> o a la manera como vislumbra la democracia el politólogo italiano Leonardo Morlino, quien considera a un régimen democrático como aquel que se tiene la creencia en la capacidad del régimen de resolver los problemas que tiene que afrontar (efectividad); la confianza reciproca entre los actores de un sistema político; la disponibilidad de cooperar, sin excluir la posibilidad de competir, la disponibilidad del acuerdo, el compromiso.<sup>16</sup> Todo lo anterior sustentado en lo que Dahl considera que favorece a la democracia, la creencia en la legitimidad.<sup>17</sup>

La legitimidad es una característica delegada a los gobiernos surgidos de elecciones transparentes con credibilidad. En mi consideración es un derecho que ha ganado la transición a la democrática en México. Es el principal salto a la transformación de la cultura política en México, y que ha causado mayor participación ciudadana en asuntos políticos de manera apegada a los dictámenes democráticos de procesos electorales transparentes, como única vía socialmente aceptada en la obtención del poder político.

La credibilidad en las elecciones y los gobiernos legítimos abren la brecha sobre un sistema político cerrado hacia la democratización de instituciones y procedimientos de la cotidianidad política mexicana. Empero, las elecciones limpias y legítimas no componen únicamente el universo complejo de la democracia, es el principio del cual se parte, pero no es una condición suficiente para catalogar a un régimen como democrático. Esas elecciones son la puerta que abren la transformación de un sistema autoritario a uno democrático, pero tan sólo es el principio. La democracia es un sistema

---

<sup>15</sup> Schumpeter, J., **Capitalism, Socialism and Democracy**, Allen & Unwin, Londres, 1954, citado en Morlino, Leonardo, op. cit., p. 82

<sup>16</sup> Morlino, Leonardo, "Las Democracias", en Pasquino, Gianfranco y otros, **Manual de ciencia política**, Alianza Universidad, Madrid 1996, p. 91.

<sup>17</sup> Morlino, Leonardo, *ibidem*.

político complejo que no puede comprimirse en el instante electoral. La democracia es un mundo en el que el poder es moderado y disperso, un mundo donde interactúan individuos y asociaciones libremente constituidas, un mundo alumbrado por la crítica y el debate público, un mundo regido por la ley.<sup>18</sup>

Tal vez no estamos en un sistema democrático y observamos sucesos muy a menudo que nos lo recuerdan. Empero, el objetivo de este trabajo no es en qué punto estamos sobre esa transición democrática por demás lenta; si somos o no somos una nación democrática. Más bien nuestro principal objetivo es revisar esa transformación en la cultura política mexicana y en concreto en el D.F., y ahí considero que el avance hacia valores y actitudes democráticas es más substancioso

Podemos preguntarnos sobre sí se puede consolidar en la capital y el resto del país lo que en 1963 Almond y Verba llamaron la “**civic culture**”, *cultura cívica*, donde la cultura se caracteriza por una participación, por una actividad política viva, (que sin embargo, no pone en peligro o en duda la autoridad política), por un compromiso civil moderado, por la ausencia de disensos profundos, por la confianza en el propio ambiente social, por el respeto a la autoridad, pero también por un sentido de independencia, y actitudes favorables hacia las estructuras políticas.<sup>19</sup> Aunque todavía no llegamos aún a ese punto, creo que en esa dirección vamos, y siento que la capital observa los cambios más importantes, donde cada vez más se afianza la cultura de la participación. Esta cultura del ciudadano que sabe que su voto, su voluntad y sus impuestos son los que erigen al Estado y al Gobierno y actúa en consecuencia; la del

---

<sup>18</sup> Silva-Herzog Márquez, Jesús, **El antiguo régimen y la transición en México**, Planeta / Joaquín Mortiz, México, 1999, p. 56.

<sup>19</sup> Almond, G. y Verba, S. **The civic culture revisited**, Little, Brown & Co., Boston, 1980, citado en Morlino, Leonardo, op. cit., p. 91.

ciudadano que vigila la actuación de sus representantes y los obliga a rendirles cuentas, la del ciudadano que forma agrupaciones, define sus intereses, expresa sus opiniones, la del ciudadano que sin carrera política previa se lanza como candidato a puestos públicos, la del ciudadano que resuelve sus diferendos por las vías institucionales, sin pedir ni dar favores especiales, sin caer en la práctica del “amiguismo”, del “influyentismo” o de la corrupción.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Emmerich, Gustavo Ernesto, “Ellos y nosotros: la democracia como participación”, en Emmerich, Gustavo Ernesto, (coord.), **Procesos políticos en las Américas**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1996. p.32.



## CAPITULO DOS

### **Métodos de la transición política. Procesos de cambio e instituciones**

Es necesario echar una mirada a los tres pasados comicios electorales en la capital del país, 1991, 1994 y 1997, para mostrar los cambios radicales en lo que respecta la orientación del voto capitalino. Esto, como un resultado de trabajos que han involucrado a actores e instituciones: las reformas electorales de 1989-1990, 1993-94 y 1996, el Instituto Federal Electoral y los partidos políticos que fraguaron estos cambios institucionales.

Comencemos con los actores y sus partidos. Sin duda, la década de los ochenta es el inicio de la transformación cultura política de los mexicanos capitalinos. En dicha década la participación social en asuntos de orden público aumentó considerablemente. Los sismos ocurridos a mediados de la década en la capital propiciaron el “boom” de las organizaciones ciudadanas que atendían principalmente asuntos del bien común. Para finales de la década, el poder del partido oficial experimenta los inicios de una serie de descabros electorales. La escisión de una corriente que exigía canales más democráticos de elección y acción política, fracturó y debilitó al PRI en los comicios electorales de 1988. El Frente Democrático Nacional, corriente de expriístas y actores de ala izquierda, demostraron que el poder hegemónico del partido de Estado veía sus últimos días. La falta de limpieza y certeza en el escrutinio de los votos, propició que amplios sectores sociales en defensa del voto opositor tomaran la vía de protesta no institucional.

La coyuntura político-social de 1988 evidenció lo arcaico del sistema electoral mexicano, un sistema electoral que no correspondía con la realidad social, con un aumento cuantitativo y cualitativo de la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos.

Hay que recordar que la oposición tuvo triunfos electorales antes de las elecciones de 88, triunfos a nivel municipal, de menor importancia en un sistema presidencialista, que no presidencial como el nuestro.<sup>21</sup> En estos inicios de la incursión de la oposición en puestos de toma de decisiones (aunque muy subordinados en los niveles municipales), la reforma electoral de 1977 tuvo algo que ver con la gradual apertura a las oposiciones, y así como la aplicación de la representación proporcional.

Se estima que de 1976 a 1985 el aumento del voto opositor fue de un 186%, mientras que en el mismo periodo, el voto por el PRI decreció 10%.<sup>22</sup> En 1978, el Partido Comunista Mexicano ganó las elecciones en el municipio de Tlapa, Guerrero, en 1980 el Partido Socialista Unificado De México ganó Juchitán y otros tres municipios de Oaxaca, en 1983, El Partido Acción Nacional ganó en las ciudades de Chihuahua y San Luis Potosí, así como en otras igualmente importantes (trece municipios de todo el país, de un total de 1,158 elecciones municipales en ese año, o sea sólo el 1.12%)<sup>23</sup>

Los anteriores son ejemplos de que la oposición a finales de setenta y principios de los ochenta empezaba a tener algunos triunfos menores. A nivel del D.F. también son

---

<sup>21</sup> Presidencialista lo distingo de presidencial, con la principal característica del primero de exacerbado poder político en manos de quien ostenta la presidencia. Que bajo un sistema jurídico-político presidencial, el Poder Ejecutivo y propiamente el titular de este controla las directrices políticas del sistema, así como una presencia dominante sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

<sup>22</sup> Molinar Horcasitas, Juan, **El Tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México**, Cal y Alera, México 1991, p.163.

<sup>23</sup> Gómez Tagle, Silvia, op.cit., p. 256.

esos años los que ven el aumento del voto opositor, veamos algunos ejemplos: En las elecciones intermedias de 1985 la oposición en su conjunto tuvo mayor porcentaje de votación que el PRI, la oposición obtuvo un 47.67% y el PRI 42.63 %. Partidos de izquierda como el Partido Socialista Unificado de México y el Partido Mexicano de los Trabajadores, que para principios de los noventa se unificaron formando el Partido Mexicano Socialista, tuvieron fuerte soporte en el Valle de México, en esas mismas elecciones.<sup>24</sup>

Empero, los triunfos importantes de la oposición se aceptaron hasta el año de 1989, cuando el PAN ganó una gobernatura al norte del país. El Frente Democrático Nacional, convertido ahora en partido (PRD), en esos mismos años, experimentó un crecimiento exponencial debido al apoyo popular. Sin embargo, no fue incluido en la transformación del escenario político nacional; la exclusión fue sustentada por la élite política nacional, la del partido oficial.

La transformación tangible de la cultura política en el país y de manera importante en el D.F., se expresa a través de la crisis de representatividad, donde cada vez más ciudadanos sienten que no entran dentro de los parámetros que presume representar el PRI. El constante aumento de triunfos opositores es clara muestra de que cada vez más mexicanos y capitalinos no se identificaban con la representatividad del partido oficial.

Sin duda, la experiencia del nunca aceptado fraude electoral, maquinado por parte del gobierno federal, fue lo que alertó a los actores políticos opositores a pugnar

---

<sup>24</sup> Aziz Nassif, Alberto, "Regional Dimensions of Democratization".

por una reconstrucción de un sistema electoral que garantizara limpieza en las elecciones. Basándose en instituciones autónomas, se tenía que buscar que la lucha por el poder político saliera de la casa del partido oficial. Ya que la cúpula, o mejor dicho el Presidente de la República, tenía como derecho no escrito el designar al próximo presidente, senadores y diputados, y la lucha por el poder político dentro del partido oficial se refiere a la competencia por el servicio recompensado y beneplácito del señor dador de vida política, el Presidente en turno. Se tenía que garantizar que el triunfo electoral no fuera predecible, quedando en las mismas manos de siempre, la incertidumbre como elemento necesario en la transformación democrática.

Sí bien, por parte de la élite política se intentó transformar el sistema electoral en el sexenio de López Portillo, la “reforma política” bajo la batuta de Jesús Reyes Heróles en 1977, La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), consistía en que no se beneficiaría a los partidos que ya gozaban de registro, sino que principalmente abría posibilidades reales de que otras organizaciones accedieran al sistema, se introduce el sistema de representación proporcional y los subsidios económicos a las minorías.<sup>25</sup> Empero, esta reforma se delineó sin la participación de la oposición al sistema. En cierta medida fue la apertura de la estructura electoral como forma de legitimación al sistema. Sin embargo, se puede marcar a ésta reforma electoral como un instrumento motivador al surgimiento de partidos de oposición como fuerzas autónomas, que fueron dando una expresión electoral a las tensiones sociales.<sup>26</sup> Se puede marcar aquí el inicio de la liberalización política de nuestro sistema.

---

<sup>25</sup> Para hacer una revisión exhaustiva de la reforma electoral que entró en vigor en 1977 ver, Molinar Horcasitas, Juan, op.cit., p.96

<sup>26</sup> Gómez Tagle, Silvia, op. cit., p.256.

Las reformas electorales que realmente fueron el resultado de la interacción de apologistas y opositores del sistema se dieron después de las controvertidas elecciones de 1988, hasta llegar a la reforma electoral de 1996. Estas reformas implementaron una substancial transformación a la estructura electoral capitalina, antes baluarte del poder hegemónico del partido oficial.

La modernización del sistema electoral mexicano fue el resultado de la interacción de los diversos actores políticos, que paulatinamente han liberado el acceso al poder por diferentes vías<sup>27</sup>. Existen dos tipos de vías por las cuales se ha modernizado el sistema electoral mexicano: **a) las vías institucionales** y **b) las vías extrainstitucionales**, las primeras, objetivas, se refieren a las que se planearon por consenso entre los actores políticos, quienes estaban en el poder y quienes pretenden la apertura para acceder a él. Las vías extrainstitucionales, subjetivas, se refieren a las que se dieron fuera de esos consensos de los actores políticos, las que se gestaron paralelamente en la sociedad, y el principal ejemplo fue la transformación en los medios de comunicación, principalmente electrónicos y prensa escrita.

Veamos las vías institucionales a través de las reformas electorales de los últimos años. La descripción de las reformas electorales sólo abarca los rasgos más importantes, que nos descubren la paulatina apertura del sistema electoral hacia las minorías, por medio de la creación del Instituto Federal Electoral y sus reformas, y que llegan hasta lo que conocemos ahora: un organismo público autónomo responsable de cumplir con la función estatal de organizar las elecciones federales, las relacionadas con

---

<sup>27</sup> Przeworski, Adam, op. cit., El autor toma el sentido de liberalización según las consideraciones de O'Donnell, para quien la liberalización consiste en una serie de medidas que, aún suponiendo una significativa apertura del régimen burocrático autoritario, no llegan a constituir lo que podríamos definir como una democracia política. Los proyectos de liberalización impulsados por fuerzas del *establishment* del poder autoritario tienen invariablemente como objeto una apertura controlada del espacio político.

la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los Diputados y los Senadores que integran el congreso de la Unión.<sup>28</sup> La descripción no es detallada, pues no es objetivo primordial del trabajo.

---

<sup>28</sup> Instituto Federal Electoral, **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales I, Antología**, I.FE. 1999, p. 194.

## VÍAS INSTITUCIONALES. HACIA LAS REFORMAS

**La reforma electoral de 1989-90.** Se fraguó en las oficinas de la cúpula política como medio de legitimación, la cual se había fracturado severamente en las elecciones del 88. El acuerdo entre el PRI y el PAN en octubre de 1989, hacía la reforma constitucional, permitió al régimen recuperar parte del consenso perdido y relegar políticamente al PRD, heredero del movimiento cardenista de 1988.<sup>29</sup> Como resultado de la reforma constitucional aparece el Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), ahí se pueden considerar algunos aspectos en retrocesos y otros en avance en la apertura de las vías de acceso al poder político. Se podría considerar como un retroceso el que esta reforma electoral restringiera la figura de las coaliciones entre partidos, ya que en las anteriores elecciones de 1988, la figura de la candidatura común permitió el que varios partidos políticos respaldaran la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. A partir de esta reforma electoral, las coaliciones serían tomadas en cuenta como un solo partido y recibiría prerrogativas de radio y televisión de igual manera.

De los aspectos que se consideran como avances, está la aparición del Instituto Federal Electoral, un organismo autónomo responsable para organizar las elecciones. Sin embargo, el Ejecutivo se encargaba de nombrar su integración. Aun con la nueva estructura, en el IFE existía un conjunto de mecanismos que garantizaban el control por parte del gobierno y del partido gobernante.<sup>30</sup> También la figura del Tribunal Federal

---

<sup>29</sup> Santiago Castillo, Javier, “ Proceso de liberalización política y legislación electoral”, **Polis 95, México 1994. Política, conflicto, elecciones, partidos y ciudadanos**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1996, p.118.

<sup>30</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, “La problemática de la representación en el sistema electoral mexicano”, **Polis 96. Política, marco electoral, pensamiento social y economía**, Volumen uno, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1997, p.27.

Electoral que pasó de ser un ente administrativo a uno jurisdiccional, donde también el Ejecutivo tenía la responsabilidad de nombrar a los miembros del Tribunal, por medio de una terna propuesta a la Cámara de Diputados.

Un aspecto importante que también contempló el Cofipe de 1990, en el nivel del Distrito Federal, fue la creación de la Asamblea Legislativa, y el que sus integrantes se nombrarían ahora diputados<sup>31</sup>. En un principio, se concibió a la Asamblea como un ente incapaz de formular leyes, capacidad que ha adquirido con las subsecuentes transformaciones políticas en el ámbito local.

**La reforma electoral 1993-94.** La reforma electoral del 93 introdujo la fórmula de representación proporcional en la Cámara de Senadores. Esta reforma contribuyó a la reducción de la sobrerrepresentación del PRI en la cámara alta. El PRI después de las elecciones intermedias de 1991 tenía el 95.3% de los escaños en el Senado.<sup>32</sup> Con esta nueva fórmula electoral, creció la pluralidad política en el Senado, desde luego buscando mayor autonomía de éste frente al Ejecutivo. Ésta reforma también eliminó el principio de autocalificación en las dos cámaras y se introdujo la figura del observador electoral.<sup>33</sup>

La reforma del 94 buscó la legitimidad electoral, a través de la ciudadanización parcial de los consejos,<sup>34</sup> que consistía en que los seis consejeros ciudadanos se constituyeran en el componente decisivo del Consejo General, pues de once votos ellos

---

<sup>31</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, “La reforma Electoral de 1996”, en César Cansino (coord.) **Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México**, Centro de Estudios de Política Comparada, México 1998, p. 30.

<sup>32</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, “La problemática de la representación en el sistema electoral mexicano”, op. cit., p. 31.

<sup>33</sup> Ibidem.

<sup>34</sup> Santiago Castillo, Javier, op. cit., p. 121.



representaban la mitad más uno. En este contexto se concebía a los consejeros ciudadanos como una suerte de vigilantes externos de un aparato organizativo, en cuyas tareas cotidianas no se les involucraba, razón por la cual no se les exigía dedicación exclusiva a pesar de disponer de una remuneración.<sup>35</sup> La designación de los consejeros ciudadanos pasó a manos de la Cámara de Diputados.

En lo referente a los partidos políticos, las coaliciones siguieron encontrado obstáculos para sus formaciones. Recordando un poco, las coaliciones fueron desdeñadas por el partido gobernante, pues fue por medio de una coalición de partidos de izquierda que Cuauhtémoc Cárdenas alcanzó el apoyo popular tan extraordinario en las elecciones de 88. Para los años en que se delineó la reforma que ahora intentamos describir, el PRI seguía siendo mayoría en el Congreso y con los acuerdos de éste con el PAN en la Comisión Plural de la Cámara de Diputados se llegó a lo siguiente: Para lanzar candidato a la presidencia por una coalición se obligaba a formar un nuevo partido debiéndose elaborar declaraciones de principios, programas y estatutos comunes, así también debiéndose efectuar una coalición a candidaturas comunes para senadores, diputados de mayoría relativa y proporcional. Además, los legisladores electos formarían parte del mismo grupo parlamentario.<sup>36</sup>

Desde la reforma electoral de 1989-90 hasta las elecciones presidenciales de 1994, la autoridad electoral mostró una profesionalización substancial. La parcial ciudadanización del IFE incrementó la capacidad de su especialización y modernización, tanto de individuos, mecanismos, procesos electorales (el proceso de

---

<sup>35</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, op. cit., p.17.

<sup>36</sup> Para ver una detallada revisión de la reforma electoral 1993-94 revisar Santiago Castillo, Javier, op. cit., p.120.

especialización y modernización dentro del IFE ha sido constante; “la tecnología electoral”, es decir la tecnología utilizada en la organización y vigilancia del proceso electoral, así como en el conteo de los votos, aumenta cualitativamente en cada proceso electoral. Este aspecto será abordado más adelante). Esta transformación del IFE ha sido muy costosa, El Instituto sostuvo que el gobierno ha gastado 3 100 millones de pesos, entre 1990 y 1994, para hacer los padrones electorales a prueba de falsificaciones. Como resultado de esta democratización, el IFE pudo afirmar que de los 47 500 000 ciudadanos registrados en la lista nominal, el 96.3 % recibió su credencial de identificación para votar.<sup>37</sup>

**La reforma electoral de 1996.** Esta reforma es sin duda la más importante de las llevadas a cabo en los últimos años, pues con ella se logró por medio del consenso democrático de los partidos representados en el Congreso, la salida definitiva del Ejecutivo de la recién creada autoridad electoral. El secretario de Gobernación, quien presidía el organismo electoral, dejó de hacerlo. La profesionalización y modernización del IFE tuvo un excelente desempeño en esta reforma electoral, a través de la verdadera descentralización del Instituto. La descentralización a la que me refiero, no sólo delega autoridad del Ejecutivo hacia el Presidente del IFE, sino otorga verdadera autonomía. A partir de esta reforma se plantea la “ciudadanización del IFE”.

Con la nueva normatividad en el IFE, el Consejo General se integra por un consejero presidente y ocho consejeros electorales con voz y voto, los cuales son propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras

---

<sup>37</sup> Colosio, Democracy in México, citado en March, Roman R., “Canadá, México y Estados Unidos: una comparación de sistemas electorales”, en Castro, Julian, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler (eds), **Los sistemas políticos de América del Norte en los noventa**, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1999, p. 291.

partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Estos consejeros duran en su cargo 7 años y no podrán tener otro empleo remunerado. Ahora todas las decisiones del Consejo General corresponden a estos consejeros.<sup>38</sup>

Otra novedad en la reforma fue la creación de la figura del secretario Ejecutivo, quien es nombrado por las dos terceras partes del Consejo a propuesta del consejero presidente, y quien concentra las atribuciones que el COFIPE anterior reservaba al director general y al secretario general.<sup>39</sup> El primer secretario Ejecutivo fue Felipe Solís Acero, antiguo director de Organización Electoral y fundador del IFE, quien desde luego pertenecía al PRI. Con el avance del IFE hacia la total autonomía, este personaje dejó su puesto en el año de 1999.

La reforma de 96 aceleró la profesionalización en el Instituto, pues de ahora en adelante los consejeros se dedicarían tiempo completo a sus tareas con una excelente remuneración.

Otro aspecto de la reforma electoral, es que se elevó el “umbral de entrada” de los partidos políticos, esto se refiere al porcentaje mínimo que un partido puede obtener en las elecciones para conservar su registro y todos los derechos políticos que ello conlleva. Este umbral pasó de 1.5 a 2% de los votos totales. Con esto se castigó a los partidos muy minoritarios o al menos a poner a prueba a los partidos hasta entonces solapados por el PRI.

---

<sup>38</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, “La reforma electoral de 1996”, p. Cit., p. 15

<sup>39</sup> Ibidem.

En lo que se refiere a financiamiento de los partidos en las campañas, se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalecieron sobre los de origen privado, de tal manera de que los partidos dependerán en lo fundamental del financiamiento público otorgado por el IFE. Dicho financiamiento se otorgará proporcionalmente según los porcentajes de votación en elección anterior.

También se dio la integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Los magistrados electorales son propuestos por la Suprema Corte de Justicia y elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Senadores, con lo que ya no es el Presidente de la República quien propone a los candidatos a magistrados.<sup>40</sup>

A nivel del D.F., que es el que más interesa en este análisis, la reforma electoral de 1996 planteó la elección del Jefe de Gobierno por el voto de los ciudadanos. Este fue un salto cualitativo en la democratización del país, democratización que va en sentido de la descentralización de la toma de decisiones<sup>41</sup>. Ésta descentralización propia de un régimen democrático puede convertirse no sólo en un mecanismo que permita asignar con mayor eficacia los recursos, sino también un medio para renovar la participación política de los ciudadanos y la eficacia política y administrativa.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> <sup>40</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, “La reforma electoral de 1996”, op. cit., p.p. 20 y 21.

<sup>41</sup> La elección de un número importante de integrantes de la administración pública es característica de las democracias avanzadas. El ejemplo más claro son los Estados Unidos, donde casi todas las figuras de aplicación de la ley a nivel de gobierno estatal, incluyendo a los jueces y a los procuradores y a los jefes de las fuerzas policíacas son elegidos por los votantes o nombradas por funcionarios elegidos. En 1992, según la Oficina del Censo de los Estados Unidos, existían 511 039 funcionarios de elección popular, ósea uno por cada 363 miembros de la población en edad de votar. La mayoría 491 669 ocupaban cargos locales. Ver un detallado análisis de la representación democrática en Estados Unidos en, Lipset, Seymour Martín, **El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos**, F.C.E., México, 2000, p.p. 49-53.

<sup>42</sup> Crespo, José Antonio, **Jaque al rey. Hacia un nuevo presidencialismo mexicano**, Joaquín Mortiz, México, 1996, p. 185.

El corazón político de México fue siempre baluarte del poder político priísta. Los regentes seleccionados por el Presidente de la República, sin la necesidad de la ratificación del Congreso, lejos de representar los intereses de los ciudadanos capitalinos, fungían como pieza en el tablero político que el presidente en turno jugaba. Por este motivo la figura del Regente de la Ciudad estuvo empañada de corrupción y su figura fue desdeñada por la ciudadanía.

Los malos regentes no fueron característica de todo el régimen priísta en la capital, pero en las últimas administraciones sexenales, marcadas por las severas crisis económicas, los regentes se caracterizaron por no salir bien librados en lo que respecta a la opinión pública ( téngase en cuenta el proceso judicial y político contra Oscar Espinosa Villareal, último regente del régimen priísta).

El repudio ciudadano hacia la figura del regente capitalino priísta, se expresó en las primeras elecciones de Jefe de Gobierno, en donde el PRI no ganó ningún distrito electoral en la capital.

La novedad en la elección de Jefe de Gobierno de la capital del país, se concretó en las elecciones de 97 y se extendió a la elección de jefes delegacionales (16), con la salvedad que esta elección se llevaría a cabo hasta las elecciones sexenales de julio del 2000.

La transición democrática puede mostrarse más acelerada en la capital del país, por la introducción de elecciones nunca antes contempladas, con puestos políticos que

acercan a los electores a sus autoridades inmediatas y que revisten a éstas de legitimidad, las cuales nunca tuvieron durante los años del priísmo hegemónico. Este tipo de elecciones se tomaban en cuenta en los estados de la nación, donde se votaba por la figura política más cercana a los ciudadanos, como lo son los presidentes municipales.<sup>43</sup>

México presenta un atraso importante la descentralización en la toma de decisiones con respecto a las democracias consolidadas como lo es Estados Unidos. La elección de funcionarios públicos y su carácter democrático escapa del análisis de este trabajo, aunque si es importante destacar que con las reformas en la elección de los funcionarios capitalinos, la ciudadanía se acerca a sus representantes inmediatos, a veces con mayor facilidad escuchan sus demandas, lo que representa un universo electoral más homogéneo y que con más certeza defenderán sus intereses.

Estas son las principales reformas electorales de 1989 a 1996, que han permitido en primera instancia la creación de una autoridad electoral profesional y moderna, así como su autonomía del Poder Ejecutivo. La descripción superficial de las reformas anteriormente hecha, sólo muestra la evolución del IFE hacia la autonomía, sin la cual no se podrá hablar de una verdadera transición democrática. La creación del IFE como máxima autoridad electoral y su separación del Ejecutivo, quizás sea el paso más importante en la transición. Y sin miedo a la equivocación, representa el punto que ha acelerado la transformación de la cultura política en México, su transformación democrática.

---

<sup>43</sup> Austin Ranney, californiano que analizó las elecciones de 1994 y se dio cuenta que tenía que votar por sesenta y un puestos de elección popular. Entre su elección se encontraban proposiciones del condado de Alameda y proposiciones del ayuntamiento, así como para Presidente de los Estados Unidos, senador de los Estados Unidos, Senador del Estado (California tiene un congreso local bicameral), representante (diputado) y cierto número de funcionarios del condado y de la ciudad. Lipset, *ibidem*.

Si nos preguntamos ¿por qué tantos años del PRI en el poder?. La respuesta puede ser tan extensa que sobrepase los límites de este trabajo y se encuentra en muchos lados, y uno de esos lugares es la manipulación electoral que hizo el partido oficial (PNR, PRM, PRI) durante sesenta años, sí descontamos la década de los noventa, donde esa manipulación comenzó a desvanecerse. Por medio de las normas electorales, el partido oficial estableció las reglas del juego, en las cuales no existían competidores importantes que amenazaran su poder. Como ya se mencionó, la competición se restringió casi al exterminio por medio de recursos legales y discrecionales.

Desde el inicio del régimen hasta 1963<sup>44</sup>, la utilización de la fórmula de mayoría relativa para la elección presidencial, y la de Senadores y Diputados, garantizó la presencia absoluta del partido que había confeccionado las reglas electorales a su medida. Sólo desde mediados de los años sesenta, en 1967 con la inclusión de la representación proporcional en la Cámara de Diputados, se puede hablar de una liberalización del sistema por medio de la apertura del sistema electoral, pero es sin duda después de las elecciones de 88 cuando la liberalización de parte del Estado sintió su más importante fracaso, pasando la batuta de las transformaciones electorales a la sociedad, que reclamaba cada vez mayores canales de participación política.

Lo más importante de las reformas electorales, que llegan hasta lo que conocemos ahora, es la construcción de una autoridad electoral creíble, legítima, que inyecta confianza a la ciudadanía, incrementando así la participación en las elecciones,

---

<sup>44</sup> En 1963 se trastocó la fórmula de mayoría relativa con la utilización del sistema de Diputados de partido, en el cual los partidos opositores podrían aspirar a un mínimo de representación, exclusivamente en la Cámara de Diputados, desde luego en una proporción que no pusiera en riesgo la hegemonía del PRI.

antes y después del proceso, elemento importante para la transformación democrática de la cultura política. Las reformas electorales son tomadas por muchos como la base de la transición democrática en México.<sup>45</sup>

Los elevados costos del IFE responden así al control y vigilancia de los procesos electorales, la profesionalización y modernización bastante costosa de nuestras autoridades electorales. Son sólo el reflejo del deseo por desterrar la figura del fraude tan enraizada en las prácticas electorales, promovida desde el partido oficial. La evolución de la modernización del IFE se demuestra principalmente en los procedimientos técnicos para la contabilización de los sufragios. Al servirse de la informática, el instituto ha obtenido mejores resultados en la erradicación del fraude, sobre todo después de la “caída del sistema” en 1988. La informática es la técnica encargada de sistematizar y administrar la información para aprovecharla de la mejor manera posible, y la computación y cibernética son mejores herramientas. En materia electoral, la informática ha evolucionado con gran velocidad. La credibilidad de las elecciones depende en gran medida de la integridad e inobjetablez de la información electoral, particularmente relacionada con los resultados de votación.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Para el presidente del IFE José Woldenberg, así como sus colaboradores, las reformas electorales son el motor de la transición política en el país. Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, **La mecánica del cambio político en México**, Cal y Arena, México, 2000.

<sup>46</sup> Para una mayor comprensión de la evolución de los servicios de informática y computación en el IFE, desde las elecciones de 1988 a las elecciones del 2000 ver, Orellana Moyao, Alfredo, “La Informática Electoral de 1988 al 2000”, **Este País**, No. 112, julio 2000, México.



## **VÍAS EXTRAINSTITUCIONALES. CAMBIOS SOCIALES.**

Las vías extrainstitucionales en la transición democrática no se refieren a que estén fuera del marco de la ley, sino a las transformaciones sociales que escapan de los acuerdos políticos institucionales. Es decir, las reformas electorales en los años noventas responden a consensos entre los diversos actores políticos para abrir el sistema a las oposiciones. Estos acuerdos se hicieron con el objetivo específico de la transformación de instituciones, en este caso de la autoridad electoral y así buscar cambios subsecuentes sobre otras instituciones que conforman al Estado mexicano. Para la realización en el cambio de instituciones se necesita un consenso previo, que introduzcan las nuevas modificaciones en el marco legal o crear uno nuevo, como lo fue en el caso del COFIPE.

Lo que aquí llamo vías extrainstitucionales son las que no se pactaron, no son el resultado de un acuerdo explícito entre personas, sino más bien se dan y corren paralelas frente a los cambios que si se acordaron. Las vías extrainstitucionales de la transición democrática mexicana o, de otro modo dicho, los cambios democráticos en la sociedad, son resultado de una transformación de la cultura política de los ciudadanos.

Los cambios democráticos en la sociedad son muchos y complejos, no es objetivo en este apartado tratarlos todos, sino sólo los que personalmente considero más importantes en el D.F., que son la participación de los ciudadanos en asuntos políticos y el papel de los medios masivos de comunicación en el proceso de transformación democrática, mismos que tienen que ver con la utilización de éstos por las autoridades electorales, para la difusión de una cultura democrática y el papel de los medios en las

campañas electorales. La participación ciudadana y los medios interactúan y se retroalimentan, jugando así un papel importante en la necesaria aceleración de la transición en el país.

**Participación política.** Sobre la participación ciudadana se ha hablado mucho con objeto de apoyar la tesis de la transformación cultural democrática en la sociedad. Entonces, ¿cómo conectar esa participación con la democracia?. Sólo sí la participación ha servido para liberar el sistema político rígido y jerárquico, característico de hasta hace unos años. Y así ¿qué fomenta esa participación?. La respuesta es vasta y se puede calcular en hechos tangibles, los cuales seguramente fueron: las severas crisis económicas, que empezaron a dominar el escenario mexicano a partir de la segunda parte de los años setenta; los malos manejos de la administración priísta, que llevaron a considerar a los años ochenta, “la década perdida”, refiriéndose a cuestiones económicas y las fracturas en la cohesión de la élite política para finales de la misma década. Sin duda, estos hechos y seguramente muchos otros coadyuvaron al aumento del descontento de la sociedad hacia el régimen, que de igual manera iba menguando su legitimidad y fomentando la participación ciudadana.

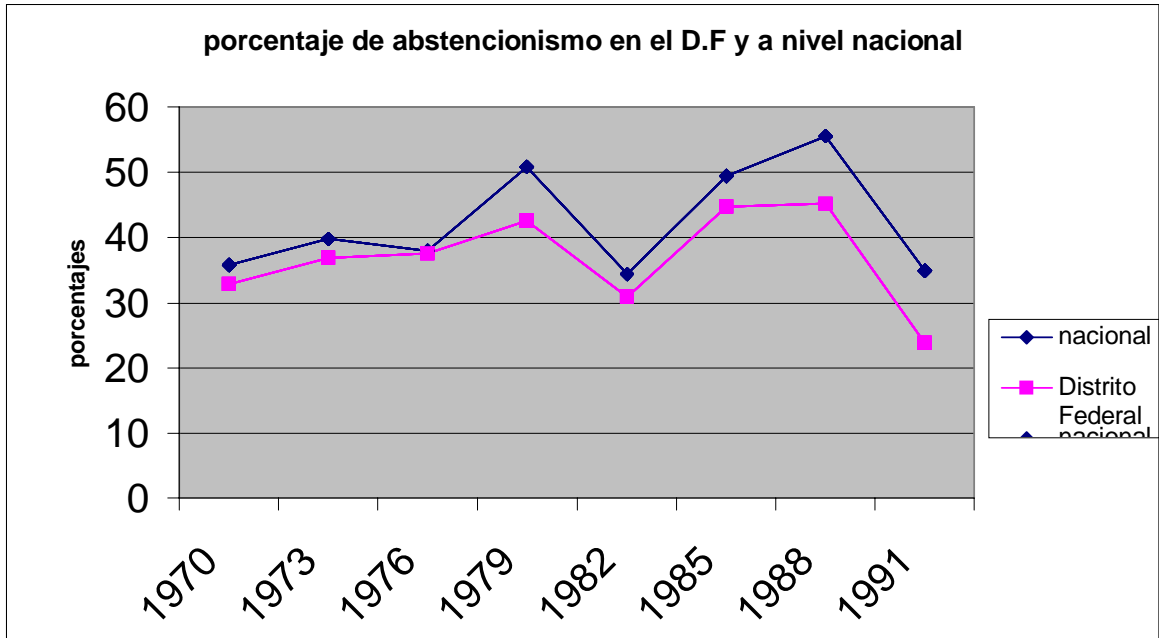
La liberalización política, manejada por el Estado como un instrumento de “cambiar para que nada cambie”, fue un factor que incrementó la participación política, principalmente por vías institucionales como lo son los partidos políticos. La liberalización política que en un principio funcionó como válvula de escape a ciertas tensiones sociales, después se transformó en un instrumento disfuncional para el Estado, pues sus límites impuestos por el régimen fueron sobrepasados por la necesidad democrática de la voz ciudadana.

La participación ciudadana en política se pretendió controlada por el Estado hasta la mitad de los ochenta, la liberalización política fue la herramienta de esa pretensión. Para la segunda mitad de esos mismos años el Estado no pudo ya controlar esa participación y por medios no institucionales trató de limitar su crecimiento. Sin embargo, existen datos que pueden acercarse a la realidad, que se manifestaron en el aumento de esa participación.

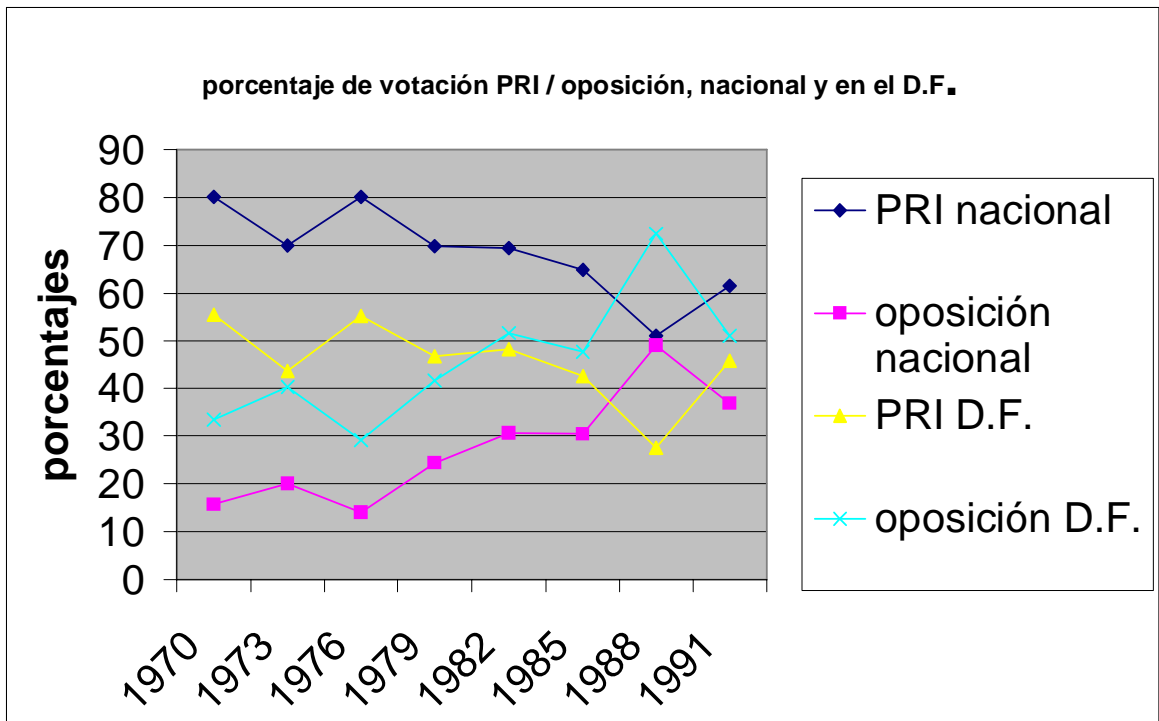
Podemos contrastar los índices de participación de los ciudadanos en las elecciones antes y después de los tiempos del control priísta sobre las autoridades electorales, cuando las instituciones electorales que ahora conocemos ganaron eficacia y legitimidad, para así observar con más claridad el aumento referido. En el Distrito Federal, dichos cambios de la participación ciudadana en las jornadas electorales han sido más marcados, si los comparamos con el panorama nacional.

Observando los índices de abstencionismo en el D.F. y en el país, así como el porcentaje del voto opositor, se puede observar que la participación en las elecciones fue más marcada en la capital y con mayor voto opositor. En las gráficas siguientes se ven los porcentajes de abstencionismo y de voto opositor durante los años del priismo hegemónico y durante los años en que se inició la transformación de la autoridad electoral. Se pueden observar menor abstencionismo en el D.F., así como mayor asistencia al voto opositor en las urnas después de iniciadas las reformas electorales a inicios de los años noventa.

### **Gráfica 1.**



Gráfica 2.



Nota. En todos los casos, las cifras son para la elección de diputados.  
 Fuente: La gráfica se elabora con datos de la Comisión Federal Electoral para los años 1970 – 1988, y para 1991 del IFE, ver Jacqueline Peschard, “Geografía electoral en el Distrito Federal (1946-1991), y Gustavo Ernesto Emmerich (coord.), Votos y Mapas. Estudio de la geografía electoral en México. Universidad Autónoma del Estado de México, 1993.

Se toman en cuenta las elecciones para diputados porque ahí iniciaron las reformas electorales desde 1963. El Senado se abrió a las minorías treinta años después (1993) cuando se incorporó la representación proporcional. Las elecciones presidenciales realmente nunca estuvieron en juego. Es decir, en la lógica de la competencia partidista, sólo hasta que el Ejecutivo sacó las manos de las instituciones electorales.

La gráfica 2 muestra claramente como era menor el voto priísta capitalino en comparación con el panorama nacional de las décadas de los setenta y ochenta. El voto opositor creció más en la capital que a nivel nacional en esos mismos años. El año que dispara las tendencias es 1988, que como ya se mencionó es el año de la coyuntura en el sistema político, donde la participación ciudadana expresada a través del voto opositor se presentó con mayor solidez en la capital. En este año se ve como disminuye el abstencionismo más en el D.F. que a nivel nacional.

Los rasgos de menor abstencionismo en el D.F., así como de mayor voto opositor obedecen a características propias de la ciudadanía capitalina, donde se concentran niveles altos de urbanización y educación, juntando así también un importante número de población con medios y altos ingresos económicos.

En la ciudad de México la participación ciudadana ha crecido además de cuantitativa y cualitativamente. Es decir, gran parte de la ciudadanía se acerca a la política no sólo por medio de las elecciones, sino que su participación en política es más comprometida. Según las categorías de participación política, expuestas por el politólogo estadounidense Lestor Milbrath, se puede indicar que en la capital, así como

en ciudades grandes, la participación política de un importante sector de la sociedad se coloca en lo que él llama *actividades de contendiente*. Enseguida expongo las interesantes categorías expuestas por Milbrath.

Cuadro 1. Tipos de la participación política según Milbrath.

Actividades de espectador	Actividades de transición	Actividades de contendiente
Llevar una insignia o un membrete político. Intentar influir en otro para que vote de cierta manera. Iniciar una discusión política, votar. Abrirse a los estímulos políticos	Participar en una reunión o concentración política. Realizar una contribución monetaria. Establecer contacto con un funcionario público o un dirigente político	Ocupar un cargo público y de partido. Ser candidato para un cargo. Solicitar fondos para el partido. Participar en un comité electoral o en una reunión sobre estrategia o contribuir con su tiempo para una campaña.

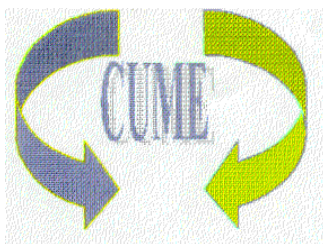
Según estas categorías, se puede asumir que la participación política en las grandes ciudades y en especial en el D.F. se mueve hacia la derecha (según el esquema), es decir hacia *actividades de contendiente*, esto no quiere decir que cada vez más ciudadanos capitalinos se comprometerán con partidos políticos, sino que en la ciudad se presenta con mayor presencia este tipo de participación política. Desde luego que *las actividades de espectador y actividades de transición* son importantes.<sup>47</sup> La apertura del sistema por medio de las reformas electorales que han permitido gradualmente la entrada de los partidos políticos en la lucha electoral, han comprometido a que cada vez más ciudadanos capitalinos se acerquen a los diversos partidos políticos como vías de acción concretas.

<sup>47</sup> Lester Milbrath, *Political Participation*, 1965, citado en Dowse, Robert E. op. cit, p. 361.

El aumento de la participación política en el D.F. no sólo encuentra eco en los partidos políticos, sino también dentro de diferentes asociaciones políticas. En la actualidad se encuentran 15 agrupaciones políticas locales registradas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF):

**Agrupaciones políticas locales<sup>48</sup>**

- Agrupación para la integración del Distrito Federal
- Ciudadanos Unidos por México



- Consejero Mexicano de Unidad



- Frente al Pueblo




---

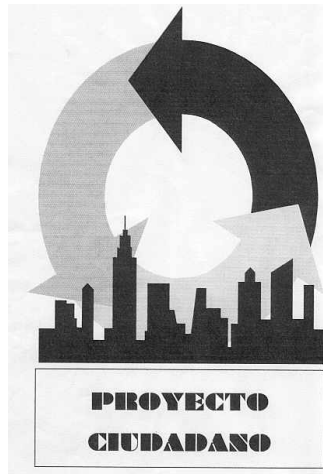
<sup>48</sup> Agrupación Política: Forma de asociación ciudadana que coadyuva al desarrollo de la vida democrática, de la cultura política, a la creación de una opinión pública mejor informada y es un medio para la participación en el análisis, discusión y resolución de los asuntos políticos de la ciudad. ( Art. 19 del Código Electoral). IEDF. <http://www.iedf.org.mx/>

- Movimiento Civil 21



**MOVIMIENTO CIVIL 21**

- Proyecto Ciudadano



- **UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN**



- Alianza de Organizaciones Sociales



- Comité de Defensa Popular del Valle de México





- Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal



- Fuerza Democrática



- Mujeres Insurgentes



- Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal



- Vida Digna



México joven



Fuente: URNA, Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, Año 1, Núm. 4, México D.F., mayo de 2000. y página electrónica: <http://www.iedf.org.mx/>

En este trabajo es necesario preguntarse ¿por qué en el D.F. se dan importantes niveles de participación política, como ya se vio?. ¿Por qué en la capital la cultura política muestra mayores avances hacia la democracia, por medio de la voz ciudadana que tiene necesidad de la apertura del sistema?. La respuesta seguramente se encuentra en cuestiones sociodemográficas, sobre el tipo de ciudadanos que viven y participan en política en la capital.

La educación es quizás el factor más importante como motor impulsor de la participación política. La educación nos permite racionalmente analizar el escenario político que nos envuelve, los factores que en él intervienen y en consecuencia actuar. Niveles de educación más altos permiten una participación política con conocimiento de causa. Es decir, conocer con mayor amplitud los factores que interactúan en el sistema político, factores que dibujan sus características. Por medio de la educación se descubren los derechos políticos y humanos inherentes a todo hombre y mujer dentro de un sistema democrático. La educación permite cultivar la inteligencia. Participar, colaborar y exigir dentro de la sociedad como componentes suyos para confeccionar condiciones político-sociales democráticas.

Por su condición de capital del país, y el excesivo centralismo promovido desde el Estado, el D.F. se convirtió en el centro de dinamismo económico, tecnológico y social; esto es centro de innovación cultural y política.<sup>49</sup> Ha concentrado una estructura de instituciones educativas de muy buen nivel y quizás la más importante a escala

---

<sup>49</sup> Una excelente descripción de las mega ciudades en la era de la información en las cuales se incluye la capital de nuestro país, en Castells, Manuel, **La era de la información, La sociedad red**, vol. 1, Siglo Veintiuno, México, 1999, pp. 427-444.

nacional. La estructura educativa en la capital se refiere a la concentración de escuelas que van desde los niveles elementales hasta las escuelas de educación superior, donde sin duda es importante el número, pero donde tal vez pesa más la calidad (esto se refiere a las universidades). La estructura educativa no sólo es la presencia física de las escuelas, va más allá, lo que más importa es la interacción entre ellas, esto es más palpable en las universidades. Las bibliotecas de universidades públicas y privadas conforman una red local de información de excelente nivel, sin duda la más importante en el país. La presencia física de las instituciones educativas en una misma región permite la interacción, promovida por los propios interesados (estudiantes) para conseguir mejores resultados.

Las condiciones estructurales de los servicios de educación en la ciudad de México, permiten mejores condiciones locales para el desarrollo de la educación de los individuos. La proximidad espacial de los centros de educación, concretamente las universidades, es condición necesaria para una excelente red de información, que coadyuve a mejorar la educación. La tecnología de Internet ayuda a conseguir mejores resultados, desde luego soportados por la proximidad espacial.

Si bien es reducido el número de ciudadanos que llegan a niveles de educación superior (si lo comparamos con el número total de población), es importante destacar que la vasta oferta en la capital es elemento importante, para el aumento de ciudadanos con niveles superiores de educación. En términos cuantitativos es significativo ya que la capital del país concentra (en comparación con el resto del país) el mayor número de ciudadanos con estudios superiores. A su vez el desarrollo cuantitativo de individuos con estudios superiores potencia el desarrollo de la alta cultura a nivel local.

Además de que la ciudad capital ofrece las mejores estructuras educativas y redes de información a nivel nacional, también concentra un arraigo de conceptos políticos en la población. De igual manera, el excesivo centralismo por su condición de capital del país, concentró la formación del sistema político que después se reproducía en los rincones más alejados del centro político. En la capital acontecía la política que marcaba las direcciones económicas, políticas y sociales para todo el país. Desde luego, no toda la gente residente en el corazón político de México sabía del abecedario político priista tan peculiar, pero es más probable que viviendo donde se cocina la política que guía a todo el país, se esté más empapado de nociones, actitudes, conductas, e ideas políticas. Esto puede ser un factor en la conformación de la cultura política capitalina.

Al igual que el grado de educación es proporcional con el grado de participación política, el estrato social también lo es, a medida que se incrementa el estrato social, se incrementa sustanciosamente la participación política.<sup>50</sup> El incremento sustancial referido es la capacidad de donar tiempo, dinero, así como una mejor participación con buen conocimiento de factores que intervienen en el proceso electoral. A su vez, la calidad del tiempo que se invierte en las campañas electorales y en general en la vida política de los partidos políticos, se incrementa con los mayores niveles de educación de quien presta su tiempo al partido.

Los datos empíricos de los últimos tiempos en México y en importantes democracias como Estados Unidos y países europeos occidentales, demuestran que quienes tienen menor participación en las votaciones son los estratos bajos, asimismo

---

<sup>50</sup> Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, **Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral**, p. 24

son los grupos sociales que pueden manipularse con más facilidad. Por el otro lado, las clases medias han sido impulsoras de cambios democráticos alrededor del mundo. Esto se ha comprobado en la capital del país, donde sectores de medios y buenos ingresos económicos, así como con niveles altos de educación, han apoyado el voto opositor. Desde luego, los sectores bajos han contribuido de manera importante, y la diferencia de participación política de ambos sectores radica en las causas de su movilidad socioeconómica.

Los sectores medio y altos suelen participar más de manera individual y los sectores bajos de manera colectiva, por medio de asociaciones, que muy a menudo buscan intereses inmediatos relacionados con las mejoras de sus condiciones económicas. Los sectores medios o altos suelen participar como líderes, sí están en busca de intereses inmediatos, o sólo por la búsqueda de mayores condiciones democráticas, e intereses a mediano y largo plazo. Desde luego, la participación política de las personas, no es un proceso riguroso, que sólo determine el tipo de participación según el estrato social al cual se pertenece, no sucede así en la realidad, pero lo antes descrito se presenta a menudo.

Al igual que la educación y el nivel socioeconómico, la edad juega un papel importante en la intensidad de la participación. Las juventudes pueden participar de forma activa en política y muy a menudo del lado opositor, ya sea de derecha o de izquierda<sup>51</sup> (oposición al PRI en el caso mexicano). La participación política difiere por las edades, los adultos pueden con mayor facilidad ocupar puestos de liderazgo con la ayuda de experiencia y altos niveles de educación; los jóvenes suelen apoyar desde

---

<sup>51</sup> Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, op. cit., p. 29

abajo la jerarquía partidista. Al igual que el estrato económico, la edad no predetermina el tipo de participación política, más aún cuando hoy cada vez más jóvenes intervienen en política, cuando se puede ser diputado con 21 años cumplidos.

Sobre la geografía electoral, que es la distribución territorial de los sufragios,<sup>52</sup> se observa una marcada diferenciación del voto, así como en la participación política. Las comunidades rurales de bajos ingresos económicos tienen baja participación política, en comparación con la que se gesta en las ciudades, lo anterior al igual que todo el panorama político en el país está evolucionando, y ahora se puede advertir mayor participación política en el campo, aunque lo que sigue en pie, es la condición del voto campesino para el PRI. Como ya se mencionó, el voto ciudadano es más proclive a la oposición.

Los electores urbanos y en concreto los capitalinos, cuentan con mejores condiciones económicas y sociales, que permiten hacer un mejor análisis de la situación política del país, así como vislumbrar vías de acción política más eficaces para conseguir la apertura del sistema. Las condiciones a las que me refiero son las que arriba se mencionaron y que se repiten brevemente: mejores niveles de educación, mejores niveles de ingreso económico y una importante población joven en la capital.

Estas y otras condiciones permiten que los ciudadanos tengan las bases para reclamar mejores condiciones políticas, con orientaciones democráticas. Los factores antes mencionados ayudan a enriquecer la cultura política, que la hacen transitar de la pasividad a la acción concreta. La cultura política en la capital no es más democrática

---

<sup>52</sup> Emmerich, Gustavo Ernesto, "Introducción a los estudios de la geografía electoral en México", en Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.), **Votos y Mapas. Estudios de la Geografía electoral en México**, Universidad Autónoma del Estados de México, México, 1993, pp. 9-21.

que otras culturas políticas que se generan en diversas regiones del país, únicamente por tener marcadas tendencias opositoras, que se expresan en los sufragios, sino por la capacidad de los ciudadanos para exigir las condiciones objetivas que permiten la pluralidad política y así la existencia y acción de partidos opositores, los individuos así van interiorizando los valores que permiten la competencia política y así la democracia, estos valores son cada vez más aceptados y se desdeñan otros procedimientos políticos.

### **Medios de comunicación.**

En nuestros tiempos (que Manuel Castells llama “la era de la información”, donde los espacios geográficos intensifican sus relaciones),<sup>53</sup> los medios de comunicación se transforman en el núcleo de las transformaciones sociales en el mundo. Los medios de comunicación masiva: prensa escrita, radio, televisión y cada vez con mayor importancia el internet, han caracterizado el final del siglo XX como la era de la comunicación a distancia.

Las relaciones humanas se han sustentado en la posibilidad de comunicación que han otorgado a los medios informativos. La característica importante que han desarrollado los medios de comunicación a través de su evolución, fue la noción de cohesión, de unidad. Nuestro país se asumió como uno solo, después de la difusión de símbolos, valores y costumbres, por los medios de comunicación. La comunicación a distancia que gradualmente fue acortando los tiempos en la interlocución (desde los periódicos capitalinos que tardaban días o meses en llegar hasta los rincones más

---

<sup>53</sup> Entendemos por espacio geográfico en la definición hecha por Manuel Castells. El espacio, no puede definirse sin hacer referencia a las prácticas sociales, el espacio es un producto material en relación con otros productos materiales –en ciudad gente- que participan en relaciones sociales determinadas. El espacio es el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo. Castells, Manuel, **La era de la información, La sociedad red**, vol. 1, Siglo Veintiuno, México, 1999.



alejados del país en el siglo pasado, hasta la comunicación simultánea por el internet) también fortaleció la unidad nacional.

Así, con el progreso de los medios e comunicación, sobre todo en el último cuarto de siglo, se habla de un "aldea global" que refiere a la disminución de los tiempos y las distancias por la comunicación casi o simultánea. La transformación de la economía mundial no se entendería sin el aumento cualitativo y cuantitativo de los medios de información al servicio del comercio mundial. En todas estas transformaciones mundiales la imagen se superpone al texto. Se cree que una imagen dice más que mil palabras y en esa dirección va la comunicación. El texto sin imagen no es atractivo, no vende y la imagen a logrado en muchos casos prescindir de las palabras, la sola imagen puede vender. Esto desde luego no es algo determinado, pues en sectores con niveles de educación altos, la palabra, la reflexión escrita vale más que las imágenes. Pero la imagen es más atractiva en sectores con bajos niveles de educación, sin la capacidad de entender y analizar textos. Empero, en tiempos del consumismo se privilegia lo que vende.

Dadas las condiciones de la sociedad mexicana contemporánea con bajos porcentajes de educación, la imagen se ha convertido en un medio ideal para la comunicación. Sin llegar todavía a la utilización del internet por amplios sectores de la población mexicana, como sucede en los países ricos, con pobres hábitos de la lectura que restringe los periódicos a no muchos lectores, la televisión (la comunicación por imágenes) se ha convertido en el medio de socialización por excelencia en la sociedad mexicana. El televisor se ha convertido en el aparato indispensable para cada hogar mexicano, es él vinculo entre el individuo y el ámbito local, nacional e internacional.

Los tiempos excesivamente costosos en la televisión, presentan imágenes insuficientes para la buena comprensión y análisis de los acontecimientos ahí presentados.

La imagen (televisión) sin duda domina la comunicación en nuestra sociedad y por ahí se mueven los sectores que quieren amplia presencia nacional.

Entre las transformaciones sociales de los últimos tiempos, también se da una transformación en la política. Debido a los cambios ideológicos, la política busca presencia también en la imagen que vende. La política y la imagen encuentran su unión principalmente en las campañas políticas. La primera se sirve de la segunda para llegar a cada vez más personas, de las cuales unas pueden estar relegadas si sólo se trata por medio de la prensa escrita, de la palabra. La imagen de políticos en las campañas más que acercar al potencial elector con los programas políticos, lo acerca con la presencia del candidato, con sus características particulares, sus defectos, sus virtudes individuales. No con el partido y la colectividad que representa. En la pantalla se ven personas y no programas, se personalizan las elecciones.<sup>54</sup> El individualismo, el hedonismo y narcisismo en tiempos de la sociedad consumista, son justificaciones a la personalización de la política (elecciones).<sup>55</sup>

El proceso antes mencionado primero se dio en los países ricos; Estados Unidos e Italia son ejemplos de ello. La aparición de los candidatos a diferentes cargos de elección popular en los “talk shows” (programas de entretenimiento conducido por un anfitrión, donde se cuestiona generalmente sobre asuntos personales y no sobre

---

<sup>54</sup> Sartori, Giovanni, **Homo Videns. La Sociedad teledirigida**, Taurus, Madrid, 1997, pp. 105-110.

<sup>55</sup> Par tener una análisis de las transformaciones sociales, culturales y políticas de la sociedad contemporánea, dirigidas hacia el consumo, ver, Lipovetsky, Gilles, **La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo**. Anagrama, Barcelona, 2000.

proyectos políticos). En este sentido, algunos políticos mexicanos copian conductas de acción política de políticos de países ricos.

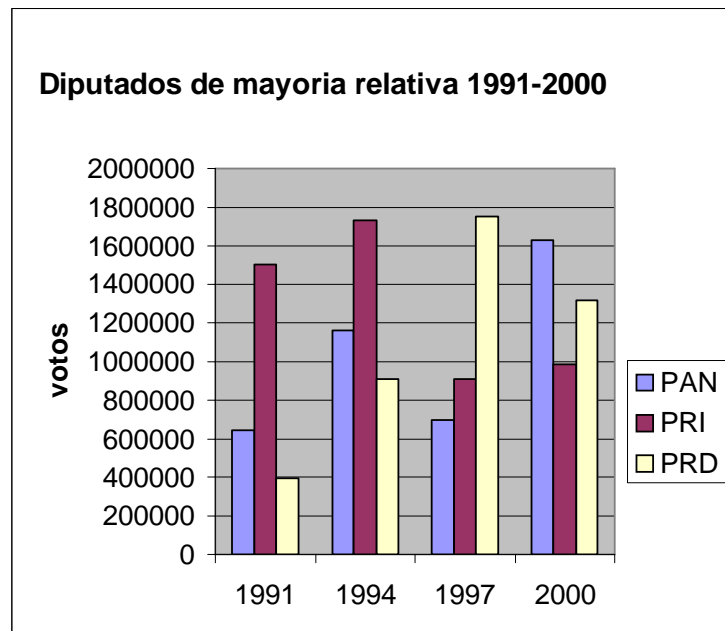
Sí nos preguntamos ¿cuándo se dieron estos cambios?. La respuesta tiene que ver directamente con la transformación de todo el sistema político. En épocas de la hegemonía priista, la certidumbre en el triunfo no hacía necesaria la venta de imágenes políticas, de todas maneras ganaba el candidato oficial. La apertura de las reglas electorales a la oposición y sus constantes triunfos, introdujo la competencia electoral de verdad, que de alguna manera se vale cada vez más de la imagen, el rostro, el carisma, etc, de cada candidato.

Pero no sólo los medios de comunicación masiva (y en especial la televisión), intervienen en política a través de la venta de la imagen en las competencias electorales; hay otros tipos de intervención y en especial uno que considero el más importante en la transformación de la cultura política. La difusión de los valores democráticos, así como los derechos de los ciudadanos (tercera edad, mujeres niños, incapacitados), por medio de las imágenes a nivel nacional han contribuido a enraizar esos valores en la sociedad, sobretodo en aquélla que cuenta con pocos niveles de educación que no les permite verse como ciudadanos dentro de un marco jurídico.

## Capítulo tres

### La transición democrática en números

El presente capítulo corrobora lo expuesto en los dos anteriores a través de las estadísticas electorales, desde las elecciones federales de 1991 hasta las muy recientes que dieron como resultado la derrota del partido oficial hacia la máxima candidatura del país. Estas elecciones sólo abarcan los resultados de la capital, donde sin lugar a dudas se dieron los descalabros más graves del PRI, no sólo porque aquí el partido tricolor ha obtenido los menores votos, sino también por lo que institucionalmente, económicamente y culturalmente, representa la ciudad en la vida de México. Las cuatro elecciones de los noventa, de diputados de mayoría relativa, de representación proporcional, de senadores y las dos elecciones presidenciales son expuestas a continuación. En la gráfica 3 que representa a las elecciones de diputados de mayoría relativa podemos observar la relación que existe entre la baja del voto priísta y la reforma más importante del IFE desde su creación, su ciudadanización. Gráfica 3.



Fuente: elaboración propia según estadísticas oficiales, IFE.

La relación entre la baja del voto priísta y la “ciudadanización del IFE”, se refiere a que en la primera mitad de vida del IFE, donde todavía no se presentaban las importantes reformas electorales de 1996, el PRI obtuvo importantes triunfos y ya en las terceras elecciones de la década de los noventa, ya con la última reforma, el PRI vio sus más grandes derrotas. Es verdad que el triunfo y derrota del PRI no sólo está relacionada con las reformas electorales, si sólo lo viéramos de esa manera, estaríamos en un análisis muy pobre. Como ya mencionamos anteriormente, esto se debió a transformaciones importantes de toda la vida política y social en el país. Sólo para señalar como factores que influyeron en los dos primeros triunfos electorales priístas de los noventa, podemos decir, que para las elecciones federales de 1991, la administración salinista, supo vender la imagen de un México en franco ascenso al primer mundo y las cifras macroeconómicas nacionales un tanto maquilladas y un tanto reales daban la razón a el presidente que pretendía una imagen de estadista mundial. Después de una “década perdida”, los buenos números en mucho ayudaron al amplio triunfo electoral priísta. Después de las elecciones dudosas de 1988, Salinas y su administración trataron a toda costa de reconstruir esa legitimidad, y muchos fueron los mecanismos utilizados para tal objetivo, como el programa SOLIDARIDAD y su política de ayuda a los más pobres.

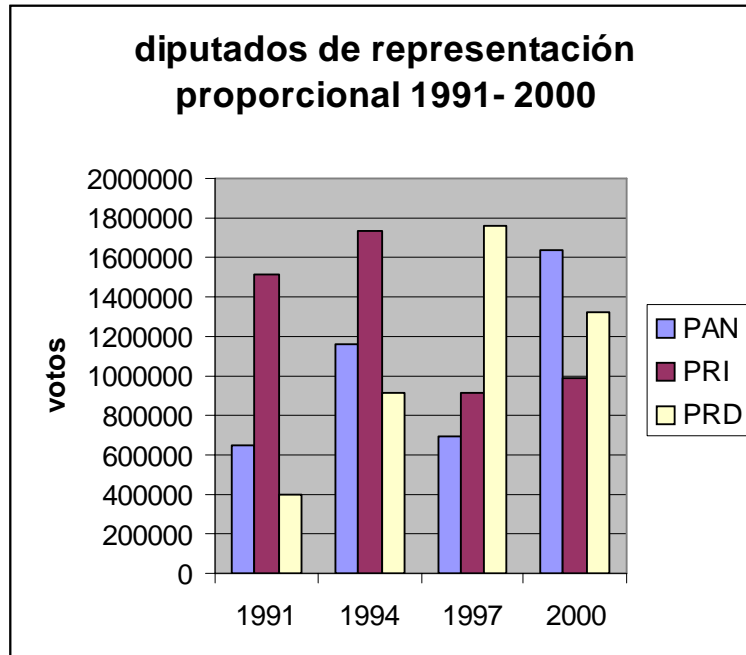
Para 1994 donde se contendió para la presidencia, a muchos sorprende el triunfo priísta después de la descomposición de su élite política. Asesinatos e inestabilidad política no fueron suficientes factores de peso contra el voto priísta. Además la pretendida relación entre la izquierda y el recién movimiento armado en Chiapas, vendió la imagen de inestabilidad sí la oposición – izquierda llegaba a ocupar la silla presidencial, en un país donde mucha población no estaba de acuerdo con los

procedimientos armados del movimiento zapatista. La izquierda que había llegado lejos en las elecciones presidenciales del 88, enfrentó con la administración salinista una campaña en su contra, desde muchos frentes y su vinculación con el movimiento rebelde sólo fue uno de ellos. El rechazo a la inestabilidad política en mucho ayudó al triunfo priísta. El pueblo de México apostó a la estabilidad sin saber que se avecinaba una de las crisis económicas más agudas de México en los últimos veinte años.

1997 y 2000 se presentan como el claro rechazo a una administración estatal que mucho a tenido que ver con la inestabilidad económica. La pérdida de la mayoría absoluta priísta en la Cámara de Diputados y el triunfo perredista (por amplio margen) para la regencia de la ciudad capital, fueron el adelanto de la gran derrota del 2000 y de la descomposición del partido hasta ahora vista. Con la pérdida de la Cámara de Diputados, el PRI se transformó en un “rey sin brazos”, ya que por medio del control total de la Cámara el partido hacía las transformaciones institucionales acorde a sus necesidades. Sí tomamos en cuenta la vida corta del partido en la presidencia (sólo tres años) después de la Cámara plural, entonces podemos determinar que esta transformación del legislativo fue mortal para PRI como partido en el poder.

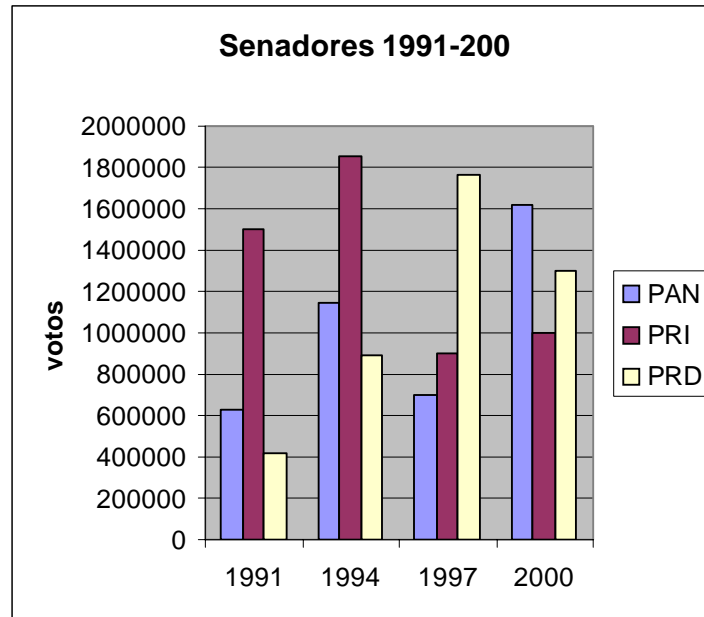
Después de la pérdida de la regencia en la capital, se aceleró la transformación de la cultura política en la ciudad. La llegada de la izquierda con lineamientos “progresistas” permitió una nueva relación entre el gobierno y los ciudadanos. No pretendemos decir que el PRD en el poder político de la capital ha sido lo mejor que le ha sucedido a la ciudad, sino simplemente la relación gobierno – ciudadano cambió en el sentido de un gobierno más abierto a los reclamos sociales. El simple hecho de la elección directa del regente, compromete a este a una relación más abierta con los

ciudadanos. En la gráfica 4 vemos la evolución de los diputados de representación proporcional durante la última década para corroborar lo antes dicho. Gráfica 4.



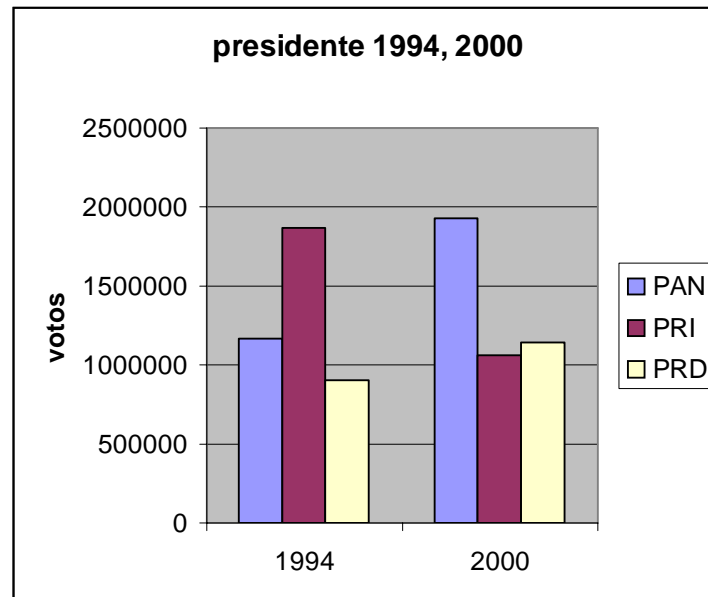
Fuente: elaboración propia con datos oficiales, IFE.

En lo que respecta a la Cámara complementaria del Poder Legislativo, se presentan similares tendencias. Las dos primeras elecciones federales de los años noventa fueron triunfos del partido oficial y las dos siguientes fueron importantes bajas en los votos después de aprobada la reforma electoral del 96. Al igual que la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores perdió la mayoría absoluta priísta después de las elecciones federales de 1997. En lo que respecta a la votación en el D.F., el PRI quedó como segundo lugar después del PRD. Y pasó a tercer lugar ya para las elecciones del 2000. Ver gráfica 5.



Fuente: elaboración propia con datos oficiales, IFE.

En el caso de las elecciones presidenciales, la relación disminución del voto priísta - “ciudadanización del IFE” se observa más directa. En las elecciones del 94 el triunfo priísta sin la reforma electoral de 1996 y las pasadas elecciones del 2000 la derrota al partido de Estado. Ver gráfica 6.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales, IFE.



Las últimas elecciones presidenciales en la capital demostraron una vez más el rechazo al PRI, quedando este en tercer lugar.

El nuevo escenario también presenta cambios interesantes, pues el PRD que había arrasado tres años antes en las elecciones de la regencia, ahora quedaba como segunda fuerza política, con una importante desventaja en la elección presidencial en la capital, con respecto al primer lugar que fue Acción Nacional. Esto nos dice que el voto capitalino y las preferencias electorales cambiaron en tan sólo tres años.

La inestabilidad interna del PRD como partido en el poder y la muy mencionada irregular del liderazgo y toma de decisiones de Cárdenas, son causas de la baja en los votos para este partido. El PRI ya como partido disminuido después del 97, llegó a la contienda dividido en su cúpula y sacando como candidato a quien sin la ayuda del aparato estatal no tenía posibilidades de triunfo, debido a su falta de carisma. Una campaña gris para recuperar el crédito del pueblo mexicano. Así también, la campaña electoral muy larga del candidato de Acción Nacional, la buena venta de imagen y la gran inversión en ella, sin duda fueron factores determinantes para su triunfo presidencial. No es propósito del trabajo hacer una exhaustiva revisión de la última elección presidencial y por tal razón los factores antes mencionados son suficientes para acercarnos al escenario resultante de la contienda electoral.

Estas elecciones presidenciales son el reflejo de una atención ciudadana hacia los asuntos políticos y de la existencia de canales abiertos para que esa atención se exprese y se transforme en una realidad política, en un nuevo escenario. La disminución del voto perredista después de su gran triunfo del 97, la victoria del panismo y la

constante derrota del priismo no son más que el creciente compromiso de la ciudadanía con los asuntos de orden público. El PRD no conservó el triunfo apabullante porque la ciudadanía reprobó su inestabilidad interna y porque su liderazgo moral tenía que transformarse en acciones que para muchos nunca se dieron.

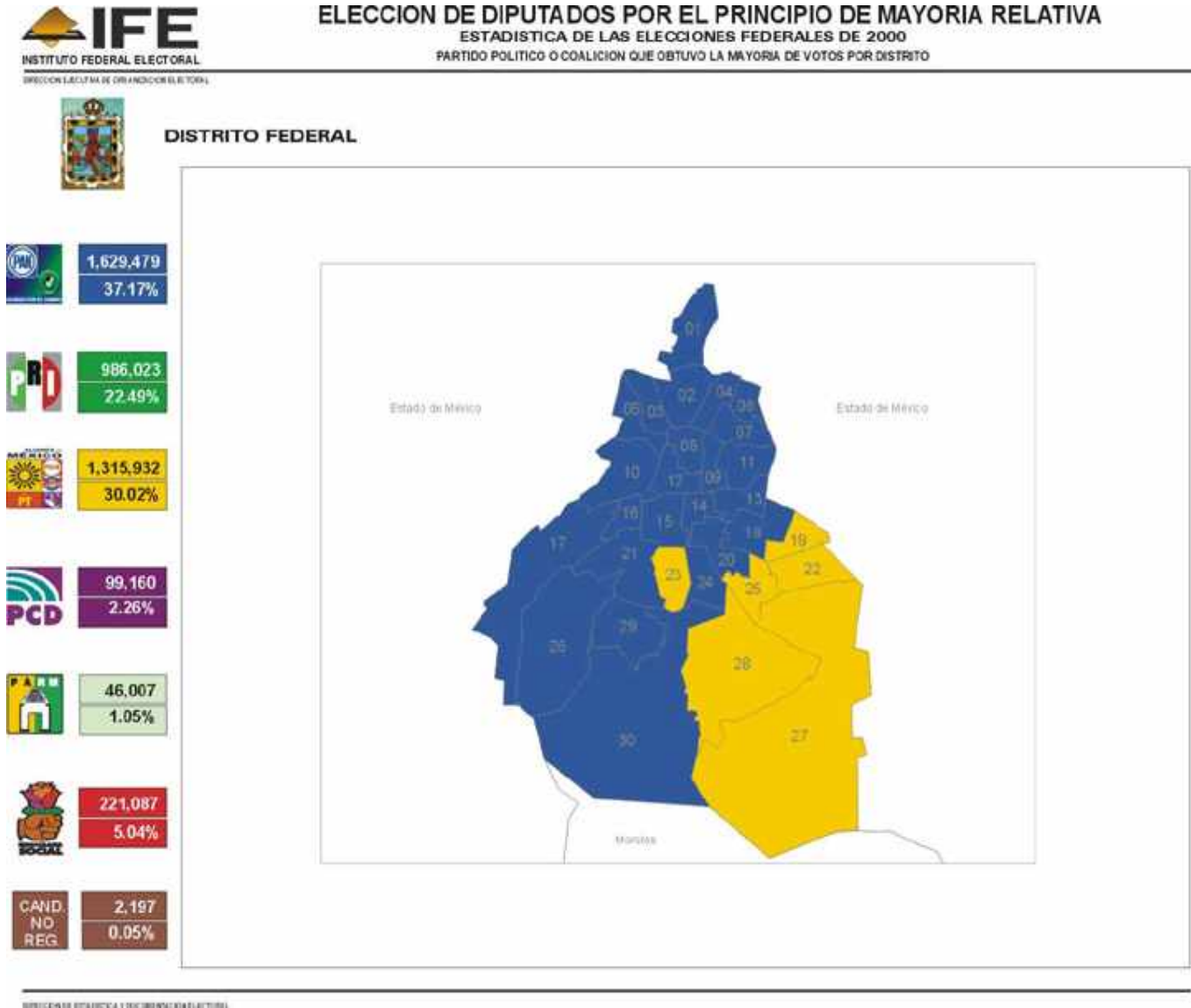
Participación, compromiso y legitimidad institucional en los canales de expresión ciudadana, son los componentes de la transformación democrática del escenario político en México y en la capital en la última década.

La geografía electoral del Distrito Federal es de las que más cambios ha observado en los últimos años en el país. En las elecciones federales del 94 el PRI obtuvo mayoría tanto para diputados de mayoría relativa, de representación proporcional, senadores (correspondientes a los distritos electorales de la capital) y presidente. Después en las elecciones intermedias del 97 la oposición de izquierda arrebató el triunfo y en las últimas elecciones del 2000 ese triunfo se repartió entre los dos partidos opositores al PRI, con ventaja al PAN. Los cambios los podemos poner de la siguiente manera: en el 94 el PRI se consolidaba como principal fuerza electoral en la capital, tres años después el PRD arrebató la capital al partido oficial con un amplio margen y tres años más tarde se niveló el poder político entre el PAN y PRD, ganando éste ya no tan holgadamente, incluso perdiendo algunas delegaciones políticas.

El voto ciudadano se dividió, el PRD conservó la regencia de la capital pero quedó por debajo del PAN en las elecciones de Diputados de mayoría relativa. Esta división del voto fue característica de la transición democrática en el país. En la siguiente gráfica vemos como Acción Nacional tuvo mayor porcentaje de votación en la

capital para Diputados de mayoría relativa a pesar de que el PRD conservo la regencia.

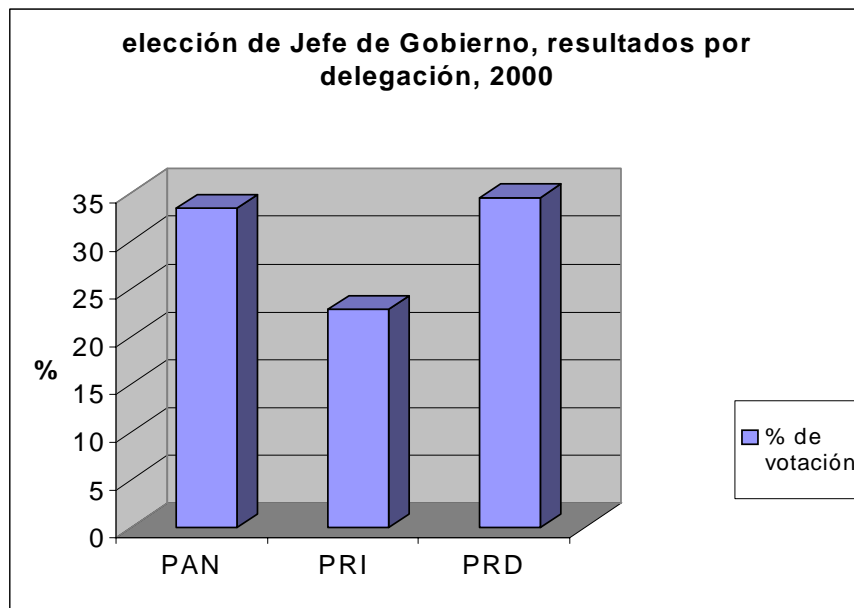
Ver el siguiente mapa.



Como lo demuestran los resultados del IFE, ahora la capital del país es de dos colores, los que representan al PAN y al PRD.

En las segundas elecciones para la regencia de la capital, el triunfo para el PRD casi es arrebatado por Acción Nacional, que alcanzó con su candidato Santiago Creel

casi el 34%<sup>56</sup>, números electorales históricos, sin precedentes, en la capital, tal como le había sucedido al PRD tres años atrás. En el súbito éxito electoral panista, tuvo mucho que ver el *marketing* político del partido en la campaña electoral más larga de un candidato (la certeza del triunfo priísta no requería de largas y exhaustivas campañas políticas). El éxito en la venta de imagen del candidato presidencial colaboró al éxito de muchas campañas electorales de Acción Nacional nacionalmente y en la capital. En estas elecciones para la regencia de la ciudad, el PRD ganó con un 34.5% del voto capitalino (1,506,324 votos). El PAN como segundo lugar obtiene un 33.4% (1,460,931 votos) y el PRI con 22.8% (998,109). Al PRD se suman los votos a los partidos con los cuales hizo coalición, como El PT quien obtuvo el 1.8% de la votación (77,683).<sup>57</sup> Empero para este análisis los votos y porcentajes que se toman en cuenta son los obtenidos sólo por el PRD. Como vemos el PRD no obtiene ni 50 mil votos más que el PAN. Ve gráfica 7.




<sup>56</sup> La jornada, 3 de julio de 2000.

<sup>57</sup> Resultados por delegación <http://www.iedf.org.mx/>

El PRD se quedó con la regencia capitalina pero si consideramos los votos por delegación, el partido ganó la mitad de las delegaciones, el triunfo radica en las delegaciones más pobladas como Iztapalapa. Ver tabla 1.

### Elección de jefe de gobierno, resultados por delegación.

Delegación			
<b>Álvaro Obregón</b>	123,036	78,672	104,982
%	36.1	23.1	30.8
<b>Azcapotzalco</b>	99,003	57,448	79,375
%	38.5	22.4	30.9
<b>Benito Juárez</b>	94,055	49,167	61,876
%	42.3	22.1	27.8
<b>Coyoacán</b>	122,475	76,822	129,843
%	33.9	21.3	36.0
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>	22,893	16,483	20,189
%	35.0	25.2	30.8
<b>Cuauhtémoc</b>	97,586	72,199	89,840
%	34.1	25.2	31.4
<b>Gustavo A. Madero</b>	231,855	145,829	221,132
%	35.1	22.1	33.5
<b>Iztacalco</b>	73,146	51,733	79,755
%	32.4	22.9	35.3
<b>Iztapalapa</b>	222,319	179,379	297,796
%	28.6	23.0	38.3
<b>Magdalena Contreras, La</b>	34,480	25,593	39,362
%	31.0	23.0	35.4
<b>Miguel Hidalgo</b>	80,823	50,998	54,133
%	40.0	25.2	26.8
<b>Milpa Alta</b>	5,632	9,436	18,740
%	15.1	25.4	50.4
<b>Tláhuac</b>	29,183	28,783	49,623
%	24.3	23.9	41.2
<b>Tlalpan</b>	91,534	60,206	107,323
%	32.2	21.2	37.7
<b>Venustiano Carranza</b>	91,192	63,356	83,296
%	34.8	24.2	31.8
<b>Xochimilco</b>	41,719	32,005	69,059
%	26.4	20.2	43.7
<b>Total</b>	<b>1,460,931</b>	<b>998,109</b>	<b>1,506,324</b>
%	<b>33.4</b>	<b>22.8</b>	<b>34.5</b>

Fuente: IEDF

En lo que respecta a la elección de Jefes Delegacionales, el PRD ganó la mayoría de las delegaciones con una ventaja muy marginal, sólo 9 de 16 delegaciones. Ver tabla 2

### Elección de Jefes Delegacionales, resultados por delegación.

Delegación			
<b>Álvaro Obregón</b>	121,448	84,715	95,837
%	36.0	25.1	28.4
<b>Azcapotzalco</b>	112,552	58,432	63,475
%	43.9	22.8	24.8
<b>Benito Juárez</b>	97,464	47,968	56,255
%	43.9	21.6	25.3
<b>Coyoacán</b>	105,030	85,798	132,215
%	29.1	23.8	36.7
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>	23,146	17,194	19,579
%	35.7	26.5	30.2
<b>Cuauhtémoc</b>	92,197	68,344	92,585
%	32.3	24.0	32.5
<b>Gustavo A. Madero</b>	230,280	152,098	207,153
%	35.0	23.1	31.5
<b>Iztacalco</b>	71,347	51,904	75,761
%	31.7	23.1	33.7
<b>Iztapalapa</b>	205,350	177,671	303,300
%	26.5	22.9	39.1
<b>Magdalena Contreras, La</b>	33,411	29,114	35,905
%	30.2	26.3	32.4
<b>Miguel Hidalgo</b>	84,570	49,163	50,830
%	41.9	24.4	25.2
<b>Milpa Alta</b>	4,319	10,956	18,182
%	11.9	30.2	50.1
<b>Tláhuac</b>	30,526	29,675	44,980
%	25.5	24.8	37.5
<b>Tlalpan</b>	97,418	60,039	97,713
%	34.4	21.2	34.5
<b>Venustiano Carranza</b>	89,125	60,735	74,204
%	35.8	24.4	29.8
<b>Xochimilco</b>	41,299	31,123	65,659
%	26.2	19.7	41.6
<b>Total</b>	<b>1,439,482</b>	<b>1,014,929</b>	<b>1,433,633</b>
%	<b>33.1</b>	<b>23.4</b>	<b>33.0</b>

Fuente: IEDF.

En lo que respecta a la Asamblea Legislativa, el voto ciudadano también estuvo muy dividido. Para Diputados de Mayoría Relativa, El PAN alcanzó mayor porcentaje de votación que el PRD. El pan obtuvo 35% con 1,521,127 votos, el PRD 30.7% con 1,334,540 votos y el PRI 22% con 955,308 votos. Ver la tabla 3.

**Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa. Resultados por delegación.**

Delegación			
<b>Álvaro Obregón</b>	125,723	74,945	91,433
%	37.6	22.4	27.3
<b>Azcapotzalco</b>	103,015	58,012	67,858
%	40.2	22.6	26.5
<b>Benito Juárez</b>	102,239	41,791	53,089
%	46.0	18.8	23.9
<b>Coyoacán</b>	130,951	70,917	113,398
%	36.3	19.7	31.4
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>	23,594	16,367	17,843
%	36.1	25.1	27.3
<b>Cuauhtémoc</b>	98,855	66,265	77,980
%	35.4	23.7	27.9
<b>Gustavo A. Madero</b>	242,062	144,086	195,489
%	36.7	21.9	29.7
<b>Iztacalco</b>	75,214	49,756	71,441
%	33.4	22.1	31.7
<b>Iztapalapa</b>	224,044	172,853	272,677
%	29.1	22.5	35.4
<b>Magdalena Contreras, La</b>	36,380	25,184	34,933
%	32.8	22.7	31.5
<b>Miguel</b>	85,996	48,125	46,010

<b>Hidalgo</b>			
%	42.7	23.9	22.8
<b>Milpa Alta</b>	6,088	9,406	16,928
%	16.7	25.8	46.4
<b>Tláhuac</b>	30,066	28,994	44,986
%	25.1	24.2	37.6
<b>Tlalpan</b>	97,910	56,787	93,710
%	34.5	20.0	33.1
<b>Venustiano Carranza</b>	93,792	61,683	74,345
%	35.9	23.6	28.4
<b>Xochimilco</b>	45,195	30,137	62,420
%	28.7	19.1	39.6
<b>Total</b>	<b>1,521,124</b>	<b>955,308</b>	<b>1,334,540</b>
%	<b>35.0</b>	<b>22.0</b>	<b>30.7</b>

**Nota:** Estos resultados contienen las resoluciones del TEDF y del TEPJF.

Fuente: IEDF.

Como vemos en las últimas tres tablas, la votación capitalina estuvo muy dividida, los ciudadanos repartieron sus preferencias electorales. Un ejemplo es la votación que se dio en la delegación Cuauhtémoc, una de las más polémicas de la capital. Para las elecciones de jefe de gobierno, el PAN ganó en esta delegación, para la elección de jefe delegacional el PRD ganó con una muy pequeña ventaja (PRD: 32.5% y PAN:32.3%) y en lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea por el principio de mayoría relativa, el PAN se lleva el mayor porcentaje de votación.

Concluyendo, podemos decir que las elecciones del 2000 en la capital fueron la expresión de la pluralidad política recién institucionalizada en la geografía capitalina que sin duda ha fomentado la participación y compromiso con la vida pública. La autoridad electoral capitalina estima que hubo un 69% de participación ciudadana en la elección de jefe de gobierno un 63.28% de participación ciudadana en la elección de



jefe delegacional y un 63.19% de participación ciudadana en la elección de diputados a la por el principio de mayoría relativa<sup>58</sup>, estas son buenas cifras de participación ciudadana en las elecciones.

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, del recién creado Instituto Electoral del Distrito Federal es sólo el reflejo de la nueva cultura política en la capital y a la letra dice: Título Primero, Capítulo Único, Disposiciones Generales, Artículo 2º.- La participación ciudadana radicará en los principios de. 1. Democracia, la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y en su caso, de los habitantes, para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas sin discriminaciones de carácter político, religioso, racial, ideológico, de género o de ninguna especie.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> <http://www.iedf.org.mx/>

<sup>59</sup> Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. <http://www.iedf.org.mx/>

## CONCLUSIÓN

Sin duda la transformación democrática del país en la última década es el resultado de la transformación de la cultura política de los mexicanos. Las reformas electorales y la tolerancia hacia el pluralismo de parte de las elites políticas no surgieron de la nada, surgieron de luchas sociales, las cuales se han venido dando desde muchos años atrás. Luchas sindicales, movimientos universitarios y disenso político son con certeza las raíces de la transformación de la cultura política del país y es la ciudad capital quien ha visto germinar muchas de estas manifestaciones políticas en contra del autoritarismo. Al ser la capital concentradora de la vida institucional del país, ve la transformación política con más fuerza.

La geografía electoral de la capital se ha transformado radicalmente en los últimos diez años. Las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD) han observado disminución y aumento de su fuerza electoral. Es sin lugar a dudas la geografía electoral capitalina la más representativa de la fuerza electoral de un partido político, pues además de concentrar millones de votos, es el corazón institucional del país. La derrota del Priismo en el 97 presagiaba su pérdida del poder político a escala nacional. La baja en la votación perredista demostró la capacidad de reacción ciudadana por vías institucionales y pacíficas. La derrota priista y la baja de votación perredista han demostrado que las elecciones tienen un cometido y en estos dos casos han sido los castigos a las fuerzas políticas que la ciudadanía no quiere como sus representantes.

Las elecciones limpias y transparentes que han cubierto de legitimidad a los procesos electorales, fueron el resultado del consenso de los diversos actores políticos,

han cumplido con su cometido de premiación y castigo. Como ya se menciono las elecciones son sólo el principio de la democracia, pero no son suficientes, es el primer paso necesario. La vida democrática de un sistema político va más allá y sin duda las elecciones democráticas son la influencia para el actuar de los gobernantes, es decir, teniendo como referente el cambio de gobierno a través de elecciones legítimas, las administraciones que de ellas resultan, tendrán que actuar sobre una relación más abierta con la ciudadanía y por canales más transparentes del actuar político y administrativo.

La democracia y sus elecciones desde luego no son la garantía de buenas administraciones pero si son un seguro para el pueblo contra administraciones que tienen como marco de referencia la discrecionalidad.

La capital mexicana ha dividido su preferencia electoral y esto trae consigo instituciones con mayor pluralidad y es aquí donde el disenso entre los diversos actores políticos se antoja mayor, pero también los consensos más ricos, donde se incluyan la voces antes excluidas.

## BIBLIOGRAFÍA

Almond G. y S. Verba, **The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations**, Princeton University Press, publicado para el Center of the International Studies, 1963.

Almond, G. y Verba, S. **The civic culture revisited**, Little, Brown & Co., Boston, 1980.

Aziz Nassif, Alberto, “Regional Dimensions of Democratization”

Becerra Chávez, Pablo Javier, “La problemática de la representación en el sistema electoral mexicano”, **Polis 96. Política, marco electoral, pensamiento social y economía**, Volumen uno, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1997, p.27.

Becerra Chávez, Pablo Javier, “ La reforma Electoral de 1996”, en César Cansino (coord.) **Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México**, Centro de Estudios de Política Comparada, México 1998, p. 30.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, **La mecánica del cambio político en México**, Cal y Arena, México, 2000.

Bell, Daniel, **Las contradicciones culturales del capitalismo**, Alianza Universidad, Madrid, p. 47.

Castells, Manuel, **La era de la información, La sociedad red**, vol. 1, Siglo Veintiuno, México, 1999, pp. 427-444.

Crespo, José Antonio, **Jaque al rey. Hacia un nuevo presidencialismo mexicano**, Joaquín Mortiz, México, 1996, p. 185.

Crespo, José Antonio, **¿Tiene Futuro el PRI?. Entre La supervivencia democrática y la desintegración total**, Grigalbo, México, 1998.

Crespo, José Antonio, **Urnas de Pandora. Partidos Políticos y Elecciones en el Gobierno de Salinas**, Espasa Calpe Mexicana, CIDE, México, 1995.

Dahl, Robert, **Poliarchi, Participation and Opposition**, New Haven , Yale University Press, 1971.

Dowse E. Robert y John A. Hughes, **Sociología política**, Alianza Editorial, Madrid 1990, p.360.

Emmerich, Gustavo Ernesto, “Introducción a los estudios de la geografía electoral en México”, en Emmerich, Gustavo Ernesto (coord.), **Votos y Mapas. Estudios de la Geografía electoral en México**, Universidad Autónoma del Estados de México, México, 1993, pp. 9-21.

Emmerich, Gustavo Ernesto, “Ellos y nosotros: la democracia como participación”, en Emmerich, Gustavo Ernesto, (coord.), **Procesos políticos en las Américas**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1996. p.32.

Gómez Tagle, Silvia, **De la Alquimia al Fraude en las Elecciones Mexicanas**, García y Valadés Editores, México, 1994.

Gómez Tagle, Silvia, “Los partidos en la transición”, en Castro Real, Julian, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler, (coords), **Los sistemas políticos de América del Norte en los noventa**, Centro de Investigaciones sobre de América del Norte, UNAM, México, 1999, p.286.

Gómez Tagle, Silvia (Coordinadora), **Las Elecciones de 1991. La Recuperación Oficial**, La Jornada Ediciones, México, 1993.

Huntinton, Samuel P., “Veinte años después: el futuro de la tercera ola”, revista **Este País**, No. 85, México, abril, 1998.

Lester Milbrath , *Political Participation*, 1965.

Lipovetsky, Gilles, **La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo**. Anagrama, Barcelona, 2000.

Lipset, Seymour Martín, **El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos**, F.C.E., México, 2000, p.p. 49-53.

March, Roman R., “Canadá, México y Estados Unidos: una comparación de sistemas electorales”, en Castro, Julian, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler (cords), **Los sistemas políticos de América del Norte en los noventa**, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1999, p. 291.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, **Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral.**

Merino, Mauricio, **La Democracia pendiente. Ensayos sobre la deuda política de México**, F.C.E., México 1993, p.55.

Meyer, Lorenzo, **Liberalismo Autoritario**, Océano, México, 1995.

Molinar Horcasitas, Juan, **El Tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México**, Cal y Arena, México 1991,p.163.

Morlino, Leonardo, “Las Democracias”, en Pasquino, Gianfranco y otros, **Manual de ciencia política**, Alianza Universidad, Madrid 1996, p. 91.

Orellana Moyao, Alfredo, “La Informática Electoral de 1988 al 2000”, **Este País**, No. 112, julio 2000, México.

Pacheco Méndez, Guadalupe. “Preferencias electorales y cultura política en el Distrito Federal en mayo de 1988”, p.p. 31- 32.

Peschard, Jacqueline, “ La cultura política: los conceptos fundamentales” **Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática**, Instituto Federal Electoral, México, 1997, p. 9-10.

Przeworski, Adam, **Democracia y mercado**, Cambridge University Press, Nueva York, 1991, p.p. 14-19.

Santiago Castillo, Javier, “ Proceso de liberalización política y legislación electoral”, **Polis 95, México 1994. Política, conflicto, elecciones, partidos y ciudadanos**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 1996, p.118.

Sartori, Giovanni, **Homo Videns. La Sociedad teledirigida**, Taurus, Madrid, 1997,pp. 105-110.

Sartori, Giovanni, **Ingeniería Constitucional Comparada**, F.C.E., México, 1994.

Schumpeter, J., **Capitalism, Socialism and Democracy**, Allen & Unwin, Londres, 1954.

Silva-Herzog Márquez, Jesús, **El antiguo régimen y la transición en México**, Planeta / Joaquín Mortiz, México, 1999, p. 56.



**Código, Páginas web y artículo de periodico.**

Instituto Federal Electoral, **Código Federal de Instituciones y Procedimientos**

**Electores I, Antología**, I.FE. 1999, p. 194.

La jornada, 3 de julio de 2000.

<http://www.iedf.org.mx/>

<http://www.ife.org.mx/>